

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

GRUPO DFA

**CUENTAS ANUALES AGREGADAS VOLUNTARIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



GRUPO DFA
BALANCE AGREGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (Expresado en Euros)



	Notas	2024	2023		Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		18.917.975,93	18.449.842,43	PATRIMONIO NETO		26.677.418,14	25.948.739,85
Inmovilizado Intangible	4	1.336.038,24	1.361.473,23	Fondos Propios		22.129.255,97	21.161.720,11
Inmovilizado Material	5	13.287.547,29	12.683.997,92	Dotación Fundacional	14	6.951.102,46	6.951.102,46
Terrenos y construcciones		11.118.253,43	10.167.504,60	Dotación Fundacional		6.951.102,46	6.951.102,46
Instalaciones téc. y otro inmovilizado material		2.164.293,86	1.802.893,81	Reservas	14	14.210.617,65	12.401.019,05
Inmovilizado en curso y anticipos		5.000,00	713.599,51	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		967.535,86	1.809.598,60
Inversiones Inmobiliarias	6	1.999.982,61	2.068.826,97	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	4.548.162,17	4.787.019,74
Inversiones financieras a largo plazo	7, 12	2.179.337,03	2.132.716,47			426.302,43	2.666.764,54
Activos por impuesto diferido	20	115.070,76	202.827,84	PASIVO NO CORRIENTE		5.122,80	19.704,48
				Provisiones a largo plazo	17		
				Deudas a largo plazo	7	248.117,91	2.490.766,84
				Deudas con entidades de crédito	16	201.115,68	381.993,80
				Otros pasivos financieros	18	47.002,23	2.108.773,04
				Pasivos por impuesto diferido	20	173.061,72	156.293,22
ACTIVO CORRIENTE		15.392.184,90	18.317.386,68	PASIVO CORRIENTE		7.206.440,26	8.151.724,72
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	4.085,84	80.779,73	Provisiones a corto plazo	17	340.790,20	271.118,23
Existencias	9	103.507,17	84.154,20	Deudas a corto plazo		4.410.731,41	5.966.031,63
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7, 10	790.505,47	1.142.915,42	Deudas con entidades de crédito	7, 16	181.155,06	178.070,11
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	3.888.651,57	4.201.164,07	Otros pasivos financieros	18	4.229.576,35	5.787.961,52
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		709.954,77	1.008.372,24	Beneficiarios acreedores	7, 19	62.780,00	71.000,00
Activos por impuesto corriente	20	9.375,18	5.696,55	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.392.138,65	1.830.550,86
Otros deudores	11	3.169.321,62	3.187.095,28	Proveedores	7	806.980,67	864.480,52
Inversiones financieras a corto plazo	7, 12	6.246.733,42	6.085.406,37	Pasivos por impuesto corriente	20	29.481,94	35.776,54
Periodificaciones a corto plazo		40.136,01	46.064,93	Otros acreedores	7	1.555.676,04	930.293,80
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	4.318.565,42	6.676.901,96	Periodificaciones a corto plazo	7	-	13.024,00
TOTAL ACTIVO		34.310.160,83	36.767.229,11	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		34.310.160,83	36.767.229,11

Fundación DFA

Fecha de formulación:
26 de marzo de 2025

Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fundación Instituto
para la Integración Social

Miguel Ángel Correas Mir
Presidente

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

GRUPO DFA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en Euros)

	Notas de la Memoria	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de la entidad por la actividad propia		13.753.658,75	10.145.493,05
Aportaciones de usuarios y afiliados	10	7.780.761,06	7.522.002,38
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10, 21	134.200,56	145.047,24
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	21	5.833.447,11	2.478.443,43
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	19	5.250,02	-
(91.997,99)		(94.593,10)	
Ayudas monetarias y otros			
Ayudas monetarias	21	(66.960,00)	(76.230,00)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	21	(23.611,13)	(17.941,45)
Reintegro de ayudas y asignaciones		(1.426,86)	(421,65)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	21	8.168.297,11	7.847.546,66
Ventas		727.679,57	664.418,97
Prestaciones de servicios		7.440.617,54	7.183.127,69
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		2.126,11	(1.259.445,43)
Aprovisionamientos		(1.416.972,95)	(1.259.445,43)
Consumo de mercaderías	21	(420.085,78)	(401.581,91)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	21	(211.984,27)	(186.143,30)
Trabajos realizados por otras empresas		(780.381,20)	(675.420,57)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	9	(4.521,70)	3.700,35
Otros ingresos de explotación		3.698.798,00	3.623.278,93
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	21	260.069,71	232.848,43
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad mercantil	21	3.438.728,29	3.390.430,50
(18.439.484,55)		(15.084.422,33)	
Gastos de personal		(15.848.866,48)	(13.237.214,40)
Sueldos, salarios y asimilados	21	(2.590.618,07)	(1.847.207,93)
Cargas sociales	21	(4.080.913,21)	(2.564.929,87)
Otros gastos de explotación			
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	21	(14.255,22)	73.617,43
Otros gastos de gestión corriente		(4.066.657,99)	(2.638.547,30)
Amortización del inmovilizado	4, 5 y 6	(1.159.819,06)	(1.145.954,85)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	15	310.963,63	317.492,79
Excesos de provisiones	17	13.500,00	6.500,00
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		11.227,40	6.526,86
Resultados por enajenaciones y otras	5, 6 y 21	11.227,40	6.526,86
Otros resultados	21	(122,00)	(201,22)
RESULTADO DE EXPLOTACION		769.261,24	1.797.291,49
Ingresos financieros	21	286.518,07	152.143,04
De participaciones en instrumentos de patrimonio		9,02	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		286.509,05	152.143,04
Gastos financieros	21	(21.894,29)	(25.829,98)
Por deudas con terceros		(21.894,29)	(25.829,98)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	21	52.677,26	41.573,90
Cartera de negocios y otros		52.677,26	41.573,90
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	21	58.761,34	(90.627,69)
Deterioros y pérdidas		58.761,34	(90.627,69)
RESULTADO FINANCIERO		376.062,38	77.259,27
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.145.323,62	1.874.550,76
Impuestos sobre beneficios	20	(177.787,76)	(64.952,16)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		967.535,86	1.809.598,60
Resultado atribuido a las entidades dominantes		967.535,86	1.809.598,60

Fundación DFA

Fecha de formulación:
 26 de marzo de 2025

Marta Valencia Betrán
 Presidenta

Fundación Instituto
 para la Integración Social

Miguel Angel Correas Mir
 Presidente

**GRUPO DFA****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AGREGADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en Euros)**

	Notas de la Memoria	2024	2023
Resultado consolidado del ejercicio		967.535,86	1.809.598,60
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	76.809,50	131.510,97
Efecto impositivo	15	(13.500,00)	(9.750,00)
Traspasos/Ajustes	15	-	1.440,11
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado		63.309,50	123.201,08
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(310.963,63)	(317.492,79)
Efecto impositivo	15	8.796,56	8.780,66
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(302.167,07)	(308.712,13)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS		728.678,29	1.624.087,55
Total de ingresos y gastos atribuidos a las entidades dominantes		728.678,29	1.624.087,55

Fecha de formulación:
26 de marzo de 2025

Fundación Dfa

Marta Valencia Betrán
PresidentaFundación Instituto
para la Integración SocialMiguel Ángel Correas Mir
Presidente

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS



GRUPO DFA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AGREGADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en Euros)

	Dotación Fundacional	Reservas	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, INICIO AÑO 2023	6.951.102,46	11.925.175,97	475.843,08	4.972.530,79	24.324.652,30
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.809.598,60	(185.511,05)	1.624.087,55
Operaciones con socios o propietarios					
- Otras operaciones con socios o propietarios		475.843,08	(475.843,08)		-
SALDO, FINAL AÑO 2023	6.951.102,46	12.401.019,05	1.809.598,60	4.787.019,74	25.948.739,85
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	967.535,86	(238.857,57)	728.678,29
Operaciones con socios o propietarios					
- Otras operaciones con socios o propietarios		1.809.598,60	(1.809.598,60)		-
SALDO, FINAL AÑO 2024	6.951.102,46	14.210.617,65	967.535,86	4.548.162,17	26.677.418,14

Fecha de formulación:
26 de marzo de 2025

Fundación DFA

Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fundación Instituto
para la Integración Social

Miguel Ángel Correas Mir
Presidente

GRUPO DFA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AGREGADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

	Notas de la Memoria	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.145.323,62	1.874.550,76
2. Ajustes del resultado		446.061,54	738.377,15
a) Amortización del inmovilizado	4, 5 y 6	1.159.819,06	1.145.954,85
b) Correcciones valorativas por deterioro	5	-	90.627,69
c) Variación de provisiones	16	(13.500,00)	(6.500,00)
d) Imputación de subvenciones	14	(310.963,63)	(317.492,79)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	20	(11.227,40)	(6.526,86)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(58.761,34)	-
g) Ingresos financieros		(286.518,07)	(152.143,04)
h) Gastos financieros		21.894,29	25.829,98
i) Diferencias de cambio			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	20	(52.677,26)	(41.573,90)
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		(2.004,11)	201,22
3. Cambios en el capital corriente		(2.376.790,31)	6.088.485,96
a) Existencias		(19.352,97)	(470,35)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		671.668,39	(271.469,57)
c) Otros activos corrientes		6.124,42	(53.682,13)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		546.708,85	107.225,09
e) Otros pasivos corrientes		(1.486.320,09)	4.242.349,34
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(2.095.618,91)	2.064.533,58
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		174.618,62	24.987,84
a) Pagos de intereses		(22.011,69)	(25.772,64)
c) Cobros de intereses		285.438,59	103.148,46
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	19	(88.808,28)	(52.387,98)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(610.786,53)	8.726.401,71
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(9.262.378,45)	(8.832.611,92)
b) Inmovilizado intangible	4	(17.615,06)	(4.601,62)
c) Inmovilizado material	5	(1.659.752,73)	(1.475.457,97)
d) Inversiones inmobiliarias	6	-	(72.739,12)
e) Otros activos financieros	11	(7.585.010,66)	(7.279.813,21)
7. Cobros por desinversiones		7.615.694,71	2.093.656,45
c) Inmovilizado material	5	25.873,45	6.656,45
e) Otros activos financieros	11	7.487.463,83	2.087.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		102.357,43	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(1.646.683,74)	(6.738.955,47)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		76.809,50	132.951,08
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	76.809,50	132.951,08
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(177.675,77)	(205.859,01)
b) Devolución y amortización de:			
2. Deudas con entidades de crédito	15	(177.675,77)	(205.859,01)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(100.866,27)	(72.907,93)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		(2.358.336,54)	1.914.538,31
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.676.901,96	4.762.363,65
		4.318.565,42	6.676.901,96

GRUPO DFA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

1. Sociedades del Grupo

a) Entidades dominantes

Fundación Dfa y **Fundación Instituto para la Integración Social** (en adelante **FIIS**) constituyen una red de entidades sin fines lucrativos (en adelante Grupo Dfa o **Dfa**), que tienen por objetivo la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales, en relaciones distintas de las de propiedad, control o gestión comunes, tales como el uso de un nombre común, compartir políticas, procedimientos de calidad, estrategias o recursos profesionales o del voluntariado, tanto en su actividad operativa, como en lo relativo a su financiación o inversión, o a su política de información y rendimiento de cuentas. En concreto, Dfa comparte como patronos a personas físicas así como órganos de dirección y dirige las políticas financieras de **FIIS**, además de participar en las mismas sociedades. Por tanto, aunque se elevó una consulta al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre si existía control y cuál era el perímetro de consolidación en el caso de existir Grupo, resolviendo en la interpretación recibida del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 2 de marzo de 2011, que el deber de consolidación sólo aplica a la **Fundación Dfa** en relación con las empresas que controle, sin que para ello sea requisito *sine qua non* participar en su capital social, las dos fundaciones han decidido, de acuerdo a la Disposición adicional primera, apartado 2, del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, presentar cuentas agregadas de forma voluntaria así como su Estado de Información No Financiera. Dichas cuentas estarán disponibles en su página web <https://www.fundaciondfa.es/transparencia>.

FUNDACIÓN DFA fue constituida por la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón con el nombre de Fundación Disminuidos Físicos de Aragón por tiempo indefinido el día 27 de julio de 2006 con el número de protocolo 1.797, ante el notario de Zaragoza D. Rafael Bernabé Panós, siendo su número de identificación fiscal el G-99118598. Tiene su domicilio social en la c/José Luis Pomarón, 9 de Zaragoza. Con fecha 23 de septiembre de 2008 cambió su denominación, pasando a denominarse **Fundación Dfa**. Se encuentra registrada en el Registro de Fundaciones de Aragón bajo el número 213 (I). Su ámbito de actuación es principalmente la Comunidad Autónoma de Aragón. Está calificada como Centro Especial de Empleo en la comunidad de Castilla y León con el número de expediente 09/52/01/jcl; en Aragón está inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro con el número de expediente C.A. 04/2011. En cualquiera de las actividades desarrolladas se da prioridad al empleo de personas con discapacidad como un método más de promoción de la empleabilidad.

El objeto social de la Fundación es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres. Para la consecución de los fines precedentes, la Fundación llevará a cabo las siguientes actividades:

- i) Crear, mantener y gestionar centros y programas de carácter asistencial, rehabilitadores, preventivos y de reinserción laboral, centros especiales de empleo con actividades de apoyo social, de desarrollo de capacidades laborales, de tipo cultural y formativos, como medio para reducir eficazmente las diferencias y la promoción de comportamientos favorables a la normalización social y cultural de la población beneficiaria de la Fundación.
- ii) Realizar actividades mercantiles aprobadas por el Patronato en la forma dispuesta en la Ley de Fundaciones.
- iii) Aceptar y desempeñar tutorías de personas con discapacidad o dependientes incapacitados.
- iv) Otorgar becas que contribuyan al diseño y realización de proyectos favorecedores de los fines de la Fundación.
- v) Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de la Fundación, consigliéndoles los medios físicos, sociales, culturales, económicos y de integración laboral que les permitan una vida social activa y su desarrollo creador.
- vi) Intervenir en cuantos aspectos estén relacionados con el sistema de servicios públicos o de la realidad social que incidan en la problemática de las personas de los colectivos menos favorecidos, a través de las fórmulas legales que se consideren convenientes.
- vii) La investigación en los distintos campos objeto de los fines fundacionales, con el ánimo de prevenir y mejorar la atención y calidad de vida de los beneficiarios de la misma.
- viii) Asegurar la calidad de las atenciones y favorecer la creación de mecanismos eficaces para el control de la calidad de los servicios que la Fundación oferte.
- ix) Cualquier otra que el Patronato considere oportuna conforme a la legislación vigente en la materia.

Para ello, lleva a cabo la realización de actividades y la prestación de servicios, tanto en el ámbito de la acción social como en los campos de la educación, la cultura, el deporte o cualquier otro destinado a fomentar el desarrollo integral del individuo, y más concretamente, en el área específica de las personas con discapacidad, con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades y conseguir su plena participación social.

Para desarrollar dicho objeto social, la Fundación lleva a cabo de modo diferenciado, por un lado, actividades formativas en colaboración con Organismos Públicos tales como el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), el Gobierno de Aragón y otros; por otro lado, actividades de promoción de la empleabilidad como Centro Especial de Empleo para el colectivo de personas con discapacidad; finalmente, actividades asistenciales y sociosanitarias.

Para el logro de estas finalidades la Fundación cuenta:

- i) Para la formación, con un equipo de profesionales, instalaciones y medios adecuados y homologados para realizar dicha labor.
- ii) En cuanto a la promoción de la empleabilidad, con kioscos para la venta de prensa, revistas y otros; con cinco aparcamientos gestionados directamente en Zaragoza y Teruel; con una cafetería; con varios centros de atención telefónica en Zaragoza, Huesca y Toledo; un centro de gestión documental; y presta servicios para diferentes entidades públicas y privadas en el ámbito de la conserjería, control de accesos en aparcamientos

y gasolineras de terceros, etc. Así mismo, está autorizada como Agencia de Colocación por el Instituto Aragonés de Empleo para realizar la intermediación laboral que tienen como finalidad proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características.

- iii) Respecto a la atención asistencial y sociosanitaria, con dos residencias especializadas en personas con grandes problemas de movilidad y dependencia así como un centro de día para personas con discapacidad; con un establecimiento dedicado al asesoramiento y a la venta de artículos de ortopedia y ayudas técnicas. También cuenta con seis centros de rehabilitación integral. Así mismo, se prestan servicios para otra residencia gestionada por otra entidad del Grupo.

Todo lo anterior, unido a los servicios de apoyo al colectivo de personas con discapacidad que gestiona la Fundación como son el Centro de Apoyo Social (C.A.S.) y actividades de tiempo libre (C.C.R.), junto a colaboraciones y participaciones puntuales con otras asociaciones forman el mapa de actividades de la Fundación. En cualquiera de las actividades desarrolladas se da prioridad al empleo de personas con discapacidad como un método más de promoción de la empleabilidad.

Al 31 de diciembre de 2024 **Fundación Dfa** es entidad dominante de un grupo (en adelante, el Grupo) formado por cinco entidades: **Fundación Dfa**, entidad dominante, y 4 dependientes (Nota 1.b). No ha habido cambios en el perímetro de consolidación con respecto al ejercicio anterior.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales agregadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta.

El ejercicio económico de **Fundación Dfa** y el de las sociedades agregadas se inicia el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales agregadas del Grupo se detallan en la Nota 3.a).

FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL se constituyó por tiempo indefinido el día 17 de enero de 1992 con el número de protocolo 114, ante el notario de Zaragoza D. José M^a Badía Gascó, siendo su número de identificación fiscal el G-50496934. Tiene como domicilio social en la calle José Luis Pomarón, 9 de Zaragoza. Se encuentra registrada en el Registro de Fundaciones de Aragón bajo el número 420 (I). Su ámbito de actuación es principalmente la Comunidad Autónoma de Aragón.

El objeto social de **FIIS** es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres. Para la consecución de los fines precedentes, **FIIS** llevará a cabo, las siguientes actividades:

- i) Crear, mantener y gestionar centros y programas de carácter asistencial, rehabilitadores, preventivos y de reinserción laboral, centros especiales de empleo con actividades de apoyo social, de desarrollo de capacidades laborales, de tipo cultural y formativos, como medio para reducir eficazmente las diferencias y la promoción de comportamientos favorables a la normalización social y cultural de la población beneficiaria de **FIIS**.
- ii) Realizar actividades mercantiles aprobadas por el Patronato en la forma dispuesta en la Ley de Fundaciones.

- iii) Aceptar y desempeñar tutorías de personas con discapacidad o dependientes incapacitados.
- iv) Otorgar becas que contribuyan al diseño y realización de proyectos favorecedores de los fines de **FIIS**.
- v) Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de **FIIS**, consigliéndoles los medios físicos, sociales, culturales, económicos y de integración laboral que les permitan una vida social activa y su desarrollo creador.
- vi) Intervenir en cuantos aspectos estén relacionados con el sistema de servicios públicos o de la realidad social que incidan en la problemática de las personas de los colectivos menos favorecidos, a través de las fórmulas legales que se consideren convenientes.
- vii) La investigación en los distintos campos objeto de los fines fundacionales, con el ánimo de prevenir y mejorar la atención y calidad de vida de los beneficiarios de la misma.
- viii) Asegurar la calidad de las atenciones y favorecer la creación de mecanismos eficaces para el control de la calidad de los servicios que **FIIS** oferte.
- ix) Cualquier otra que el Patronato considere oportuna conforme a la legislación vigente en la materia.

Durante el ejercicio a que se refiere la presente memoria, de acuerdo con el objeto social reflejado en sus estatutos, la actividad que ha desarrollado **FIIS** es la que a continuación se detalla:

- i) Residencia y Centros de Día

FIIS gestiona la Residencia y el Centro de Día “Rey Fernando”. Es un recurso dirigido a personas con gran dependencia. Abrió sus puertas en 2003 en el barrio zaragozano del Actur, en la calle Juan Ramón Jiménez, 2, de Zaragoza, como respuesta a la gran demanda existente de este tipo de recursos en la comunidad autónoma aragonesa.

Consta de unidades de Residencia y Centro de Día y entre los servicios que le distinguen de otros centros similares destaca la rehabilitación, a cargo de terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas.

Los usuarios de la Residencia son personas dependientes que presentan, en muchos casos, dificultades de comunicación, deterioro cognitivo e inadecuado contacto con su entorno.

La Residencia cuenta con una capacidad de 74 plazas de las cuales una media de 63,65 plazas en 2024 (64,71 plazas en 2023) han estado concertadas con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (en adelante IASS).

El Centro de Día cuenta con una capacidad de 30 plazas, siendo la media anual de 20,95 plazas ocupadas (2023: 19,59 plazas ocupadas).

Así mismo, el Centro Ocupacional se plantea como puente para lograr la integración socio-laboral de las personas con discapacidad psíquica ligera límite. Se trata de adaptar a las personas en su entorno y mejorar para conseguir una mayor autonomía personal, laboral y social. Además, en el centro se desarrollan otras actividades de carácter lúdico con el fin de profundizar en aspectos culturales y sociales. El Centro Ocupacional cuenta con una capacidad de 50 plazas, de las que una media de 34,38 plazas ha estado concertadas con el IASS en 2024 (34 plazas en 2023). Su actividad se desarrolla en el local de Francisco Ferrer, 31-33, de Zaragoza.

ii) Actividades del Centro de Tiempo Libre

FIIS dispone de un Centro de Tiempo Libre para jóvenes con discapacidad intelectual límite, cuya finalidad es conseguir un marco adecuado en el que convivan. Entre las actividades que se desarrollan en este centro podemos mencionar las que se realizan en el video-fórum, la ludoteca, biblioteca, las fiestas que se organizan a lo largo del año, campañas escolares, actividades juveniles, etc. Su actividad se desarrolla en el local de Jesús Gracia 2, de Zaragoza.

iii) Actividades formativas

FIIS, en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), imparte formación a grupos de personas desempleadas, que hayan mostrado su interés en las especialidades de "Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales" y "Atención a Personas Dependientes en el Domicilio". Al finalizar con aprovechamiento, pueden conseguir los dos Certificados de Profesionalidad de dichas especialidades. Estos proyectos han implicado la contratación, durante doce meses, de los alumnos-trabajadores y de los docentes.

iv) Ayuda a Domicilio

FIIS presta un conjunto de atenciones orientadas a facilitar un entorno de convivencia adecuado y unas atenciones necesarias a las personas en su domicilio en aquellas situaciones en las que tengan limitada su autonomía con el objeto de evitar, o en su caso retrasar, el ingreso en centros de carácter residencial, ofreciendo también apoyo al cuidador, cuando por razones sobrevenidas no pueda hacerse cargo de la persona a la que cuida, todo ello desde una perspectiva integral y normalizadora. En 2024 se ha atendido a un total de 29 personas (35 personas en 2023).

v) Innovación social

Dfa y FIIS comenzaron conjuntamente en 2023 un proyecto para transformar el actual modelo de cuidados de larga duración, mediante la innovación tecnológica, científica y social. Para ello, el programa Apoyos Conectados ofrece apoyos a la autonomía personal, el cuidado y el mantenimiento de la salud. Con servicios de apoyo comunitario, de teleasistencia avanzada y de cuidados de larga duración en el entorno domiciliario, con el objetivo de retrasar, o evitar la institucionalización de las personas con discapacidad y de las personas mayores en situación de dependencia o de fragilidad. Este programa se desarrolla junto con Asociación ATAM para el apoyo familiar, siendo las tres entidades de iniciativa social con experiencia en servicios de atención domiciliaria y de apoyo a la autonomía y participación de las personas con discapacidad y las personas mayores con dependencia, o con intensas necesidades de apoyo por situaciones de fragilidad. ATAM cuenta con un socio tecnológico de referencia para el proyecto, ViveLibre Autonomía Personal, S.L.U.

b) Sociedades dependientes

Dependientes son todas las sociedades mercantiles sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiendo éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de las sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Nombre y domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
	Coste	% Sobre Nominal				
GP 7, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	9.180,61	55,00% Fundación Dfa 45,00% FIIS		Dirección políticas económicas y financieras	Prestación de servicios administrativos	-
Zaragoza Parkings, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	49.360,61	51,00% Fundación Dfa 49,00% FIIS		Dirección políticas económicas y financieras	Gestión y actividades de parkings y estacionamiento	-
Desarrollo Social e Integración, S.L. c/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	481.942,39	55,72% Fundación Dfa 44,28% FIIS		Dirección políticas económicas y financieras	Trabajos de montaje y operaciones accesorias para la industria	Ernst & Young, S.L.
Gestión Asistencial Aragonesa, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	15.157,06	54,99% Fundación Dfa 45,01% FIIS		Dirección políticas económicas y financieras	Transporte adaptado a personas discapacitadas	Ernst & Young, S.L.
555.640,67						

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

- i) Cuando la entidad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la entidad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la entidad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la entidad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la entidad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.
- ii) Cuando una entidad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, las Fundaciones ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales agregadas se han preparado a partir de los registros contables de **Fundación DFA** y de las entidades agregadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas anuales agregadas se presentan de acuerdo con la Disposición adicional primera, apartado 2, del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre que establece que una red de entidades sin fines lucrativos es una estructura organizada de entidades sin fines lucrativos, que tienen por objeto la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales. Así mismo, se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo; en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo agregado.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no-aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales agregadas necesarias para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales agregadas no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales agregadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un mayor riesgo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- Obligaciones por arrendamientos

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la dirección del Grupo determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

- **Fiscalidad**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la dirección, no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para el Grupo en caso de inspección.

- **Obligaciones por arrendamientos – el Grupo como arrendador**

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos sobre propiedades de inversión, como se indica en la nota 6. La dirección del Grupo ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de las propiedades de inversión reconociendo por lo tanto estos contratos como arrendamientos operativos.

- **Vida útil de los activos materiales e intangibles**

La dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los bienes. El Grupo incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- **Deterioro de activos no financieros**

El Grupo analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Los intangibles son sometidos al menos anualmente a la prueba de deterioro de valor. El resto de activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

- **Provisiones**

El Grupo reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 3.m) de esta memoria. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

- **Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales**

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- **Activo por impuesto diferido**

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por el Grupo relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales agregadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan suceder en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en posteriores ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregadas, así como en el Estado de flujos de efectivo agregado y el Estado de Cambios en el patrimonio agregado, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance agregado ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias agregadas del ejercicio anterior, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance agregado, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, del estado de cambios en el patrimonio neto agregado y del estado de flujos de efectivo agregado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Criterios contables

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas comprensivas de las presentes cuentas anuales agregadas han sido los requeridos con carácter general por la normativa contable vigente y, en particular, los siguientes:

a) Principios de consolidación

i) Dependientes

(1) Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la entidad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la entidad adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los activos financieros (nota 3.f). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada como un ingreso.

(2) Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la entidad adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada.

(3) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se incorporan a las cuentas agregadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

- (a) Homogeneización temporal. Las cuentas anuales agregadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la entidad obligada a consolidar. La inclusión de las entidades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquél se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas agregadas.
- (b) Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
- (c) Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

- (d) Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la entidad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la entidad dominante se presenta en el balance agregado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".
- (e) Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
- (f) Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre entidades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

(4) Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la entidad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre ésta, se consideran en las cuentas anuales agregadas como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- (a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- (b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- (c) Se ajustan los importes de los "Ajustes por cambios de valor" y de "Subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las entidades del Grupo;
- (d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas agregadas asociado a la modificación que se ha producido;
- (e) El ajuste necesario resultante de los puntos (a), (b) y (c) anteriores se contabilizará en reservas.

(5) Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- (a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- (b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- (c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver nota 3.f), considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro;
- (d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se calcula sumando los costes directos o indirectos imputables a dichos elementos.

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la dependiente, controlada conjuntamente o asociada adquirida, en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en el inmovilizado intangible.

El fondo de comercio que se deriva de las adquisiciones realizadas antes del 1 de enero de 2008 se registra por el importe reconocido como tal en las Cuentas Anuales Agregadas a 31 de diciembre de 2007 preparadas bajo los principios contables españoles.

Debido a la modificación del artículo 39.4 del Código de Comercio, para las cuentas anuales que se correspondan con los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2016, por la aprobación de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, el fondo de comercio es objeto de amortización y su vida útil se presume, salvo prueba en contrario con relación a la misma, que es de 10 años y su recuperación es lineal. Se revisa anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro de su valor, registrándose en el Balance agregado a su valor de coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles.

Las concesiones administrativas y los derechos sobre activos cedidos en uso figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Se amortizan linealmente durante el período concesional.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en un período de entre 3 y 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

Las Fundaciones **Dfa** y **FIIS**, de acuerdo al Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, han clasificado todos sus elementos de inmovilizado intangible como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de las Fundaciones establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atienden las Fundaciones. Un bien de inmovilizado no generador de flujos de efectivo es aquel que posee una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social. Los componentes o usos generadores de flujos de efectivo que se consideran como accesorios con respecto del objetivo principal del activo como un todo se consideran íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

c) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los costes de reparaciones importantes se activan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años
Construcciones	16-50
Instalaciones	8-20
Maquinaria	8-10
Ullaje	3-4
Mobiliario y Enseres	6-10
Elementos de Transporte	6,25-10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	5-10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, ajustándose si fuese necesario en la fecha de cada balance agregado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora realizados en los bienes cedidos para su uso se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares o bien en función de la duración de la cesión si ésta fuera menor.

Las Fundaciones **Dfa** y **FIIS**, de acuerdo al Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, han clasificado todos sus elementos de inmovilizaciones materiales como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos (ver su definición en nota 3.b) ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de las Fundaciones establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atienden las Fundaciones.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable excepto para los bienes considerados no generadores de flujos cuyo deterioro es hasta el importe de reposición (nota 3.e).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

d) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden locales, pisos y naves en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para inmovilizaciones materiales similares.

Las Fundaciones **Dfa** y **FIIS** han clasificado todos sus elementos de inversiones inmobiliarias como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos (ver su definición en nota 3.b) ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de la Fundación establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atienden las Fundaciones.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando, y sólo cuando, hay un cambio en su uso.

e) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance agregado por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

f) Activos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

A continuación detallamos cada categoría aplicable en el Grupo:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. El Grupo considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

- Activos financieros a coste amortizado.

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Grupo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, el Grupo considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que el Grupo cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“Clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“Otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

ii) Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y el Grupo ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de el Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y el Grupo reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de el Grupo, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han trasferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): El Grupo continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

- iii) Deterioro del valor de los activos financieros
- Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Grupo utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el Grupo utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

- iv) Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

- h) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las

circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste de las bajas de existencias se determina por el coste medio ponderado.

En el coste de los productos terminados y de los productos en curso se incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (nota 3.c).

i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

j) Dotación fundacional

La dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de las Fundaciones, así como las aportaciones posteriores realizadas en este concepto.

k) Pasivos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("Proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("Otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, se valoran al coste. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Así mismo, en esta categoría se incluyen los importes recibidos en el curso normal de las operaciones del Grupo en concepto de fianzas recibidas. Figuran registradas por los importes cobrados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

ii) Cancelación de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

I) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se

registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Los donativos recibidos sin destino finalista se imputan directamente a resultados del ejercicio en el periodo en que se perciben.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance agregado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar un déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. En concreto, las entidades del Grupo están calificadas como centros especiales de empleo sin ánimo de lucro en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón y como centro especial de empleo en la comunidad autónoma de Castilla-León. Como tal, el Fondo Social Europeo subvenciona ciertos importes de los sueldos y salarios del personal con discapacidad contratado. Dichos importes se imputan a resultados en el período en que se han devengado los gastos financiados con éstas. El importe pendiente de cobro de dichas subvenciones se recoge bajo el epígrafe Deudores varios.

m) Impuestos corrientes y diferidos

De conformidad con la normativa tributaria vigente, las Fundaciones gozan de las exenciones fiscales establecidas por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la

fecha del balance agregado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

p) Reconocimiento de ingresos

El Grupo imputa los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, de forma que ni se mantiene la gestión de dicho bien, ni el control efectivo sobre el mismo.

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente .
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente .
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a el Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación.

No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con el ingreso. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos por ventas recogen esencialmente la venta de ayudas técnicas y de prensa y revistas así como los ingresos de la cafetería. Los ingresos por prestación de servicios recogen principalmente la prestación de servicios administrativos, contables y de gestión de nóminas y seguros sociales; la explotación directa y subcontratada de aparcamientos, públicos y privados, así como servicios de limpieza de edificios; al montaje y ensamblaje de componentes para la industria en general y a la prestación de servicios de transporte por vía terrestre, transporte por carretera, complementarios y auxiliares a éstos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen de acuerdo al principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las cuotas de colaboradores se reconocen como ingresos en el momento de emitir los recibos para su posterior cobro. Por lo habitual, son cuotas anuales, es decir, hay una única cuota al año. En casos muy excepcionales, esas cuotas pueden irse cobrando a lo largo del ejercicio con pagos fraccionados. En el caso de que una persona exprese su disposición a colaborar con el Grupo, la cuota se genera en el momento de recibir su confirmación. Al final del ejercicio las cuotas que no han sido cobradas se provisionan en la cuenta de resultados.

La mayor parte de la actividad de los centros residenciales y de atención temprana se desarrolla mediante un concierto con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Los ingresos se reconocen

mensualmente en función de las estancias en los diferentes centros residenciales y de las sesiones de rehabilitación efectivamente realizadas.

El Grupo se dedica a la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres; a la prestación de servicios administrativos, contables y de gestión de nóminas y seguros sociales; la explotación directa y subcontratada de aparcamientos, públicos y privados, así como servicios de limpieza de edificios; al montaje y ensamblaje de componentes para la industria en general y a la prestación de servicios de transporte por vía terrestre, transporte por carretera, complementarios y auxiliares a éstos. El Grupo ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

q) Arrendamientos

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Todos los arrendamientos del Grupo son operativos.

r) Impuesto sobre el Valor Añadido

Algunas entidades del Grupo para sus declaraciones de IVA están sometidas a las reglas de la prorrata. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que son incorporadas como mayor coste del mismo.

s) Transacciones en moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales agregadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

t) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones con entidades del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de las operaciones realizadas relacionadas con entidades del Grupo se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Grupo considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Euros				
	Fondo de comercio de consolidación	Derechos sobre activos cedidos en uso	Patentes y licencias	Aplicaciones informáticas	Total
Coste					
Saldo inicial	34.767,01	1.721.338,34	3.025,00	287.165,95	2.046.296,30
Adiciones	-	4.285,99	-	315,63	4.601,62
Bajas	-	-	-	(5.913,91)	(5.913,91)
Saldo al 31/12/2023	34.767,01	1.725.624,33	3.025,00	281.567,67	2.044.984,01
Adiciones	-	4.285,99	-	13.329,07	17.615,06
Bajas	-	-	-	(2.552,23)	(2.552,23)
Saldo al 31/12/2024	34.767,01	1.729.910,32	3.025,00	292.344,51	2.060.046,84
Amortización					
Saldo inicial	21.898,14	356.576,95	101,02	266.076,07	644.652,18
Adiciones	3.649,69	28.655,89	302,24	12.164,69	44.772,51
Bajas	-	-	-	(5.913,91)	(5.913,91)
Saldo al 31/12/2023	25.547,83	385.232,84	403,26	272.326,85	683.510,78
Adiciones	3.649,69	28.803,71	303,06	10.293,59	43.050,05
Bajas	-	-	-	(2.552,23)	(2.552,23)
Saldo al 31/12/2024	29.197,52	414.036,55	706,32	280.068,21	724.008,60
Valor neto contable					
Saldo inicial	12.868,87	1.364.761,39	2.923,98	21.089,88	1.401.644,12
Saldo al 31/12/2023	9.219,18	1.340.391,49	2.621,74	9.240,82	1.361.473,23
Saldo al 31/12/2024	5.569,49	1.315.873,77	2.318,68	12.276,30	1.336.038,24

a) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la compra de la participación de Componentes y Manipulados Tarazona, S.L., (posteriormente fusionada por absorción en Desarrollo Social e Integración, S.L.) sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital dicha sociedad.

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valoró conforme a lo indicado en la nota 3.a). Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio se asignó, en la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo, sobre los que se esperaba que recayeran los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios.

Las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) a las que se ha asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro de valor, procediéndose, en su caso, al registro de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias por la corrección valorativa correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios futuros.

b) Derechos sobre activos cedidos en uso

El Grupo tiene diversos locales cedidos en uso por diferentes entidades. De acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España, los gastos incurridos en la adaptación y mejora de estos locales deben registrarse como inmovilizado material e imputarse a resultados sistemáticamente según su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

Los bienes que el Grupo ha tenido cedidos durante 2024 y 2023 son los siguientes:

Local	Población	Entidad cedente	Destino
Local Fco. Ferrer, 33	Zaragoza	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.)	Centro ocupacional
Piso Fco. Ferrer, 31	Zaragoza	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.)	Residencia personas discapacitadas
Miguel Servet, 1	Zaragoza	I.A.S.S. (antes I.N.S.S.)	Centro especial de empleo
Pomarón, 9	Zaragoza	Ayto. Zaragoza	Centro asistencial
Pomarón, 11	Zaragoza	Ayto. Zaragoza	Residencia personas con discapacidad
Finca La Morana	Añón de Moncayo	Ayto. Añón del Moncayo	Inserción y promoción social
Pirenarium	Sabiñánigo	Parque Temático de los Pirineos, S.A.	Actividades vacacionales y de ocio

El derecho de uso de los bienes cedidos a precario no se activa ya que el derecho de uso es por un año renovable y se desconoce el momento de su reversión.

Los elementos más significativos que se incluyen bajo este epígrafe son los siguientes:

Descripción y uso	Fecha de caducidad	Período de amortización	2024				Euros
			Coste	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	
Solar Vadorrey	2085	75 años	1.575.667,23	21.075,70	298.348,72	-	1.277.318,51
Estructura Actur	2030	30 años	154.243,09	7.728,01	115.687,83	-	38.555,26
			1.729.910,32	28.803,71	414.036,55	-	1.315.873,77
2023							
Descripción y uso	Fecha de caducidad	Período de amortización	Coste	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Euros
Solar Vadorrey	2085	75 años	1.571.381,24	20.949,00	277.273,02	-	1.294.108,22
Estructura Actur	2030	30 años	154.243,09	7.706,89	107.959,82	-	46.283,27
			1.725.624,33	28.655,89	385.232,84	-	1.340.391,49

Con fecha 22 de julio de 2010 el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en escritura pública un derecho de superficie gratuito a favor de **Dfa** sobre la finca nº 37 del proyecto de compensación del sector 52-B-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza de una superficie aproximada de 3.867 m². El destino del derecho de superficie es la instalación de un centro de referencia y recuperación para la atención de personas en situación de dependencia, más concretamente para las personas con discapacidad física, dando cobertura a las necesidades residenciales y asistenciales en la prestación de servicios sociosanitarios. La edificación habría de realizarse en el plazo máximo de

cinco años desde la fecha de escritura, revirtiendo en caso contrario al Ayuntamiento. El derecho de superficie tendrá una duración de 75 años contados desde dicha fecha. La valoración de dicho derecho de superficie fue de 1.530.713,28 euros que es la que figura a efectos tributarios en la escritura pública referida.

Con fecha 10 de noviembre de 2000 la Diputación General de Aragón constituyó a título gratuito a favor de **FIIS** un derecho real de usufructo sobre la parcela nº 18 del área 7 del Polígono Actur, Puente de Santiago, que ocupa una superficie de 3.120 metros cuadrados en la calle Luis Legaz Lacambra de esta capital. Dicha finca se encuentra inscrita en el inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Igualmente, y por medio de la misma escritura, la Diputación General de Aragón cedió una estructura de hormigón construida dentro de la parcela citada anteriormente.

El plazo del derecho real de usufructo es de treinta años desde la fecha de otorgamiento de la escritura, transcurrido el cual revertirá a la Diputación General de Aragón la propiedad de los terrenos con inclusión de las edificaciones levantadas y toda clase de instalaciones, sin que a la Fundación le asista derecho alguno a reintegrarse de los desembolsos efectuados para la construcción y mantenimiento del inmueble. La valoración de dicho derecho fue de 221.848,06 euros que es la que figura a efectos tributarios en la escritura pública referida.

El destino del usufructo y la cesión de la estructura, según consta en la escritura, es la construcción de un edificio destinado a centro de día y una residencia asistida para, aproximadamente, cien personas. Dicho centro debe estar exclusivamente destinado a la prestación de los servicios sociales propuestos por la Fundación y aprobados por la Administración.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

Dentro del epígrafe de patentes, licencias, marcas y similares se encuentra registrado por un valor neto contable de 2.318,68 euros al 31 de diciembre de 2024 (2023: 2.621,74 euros) el diseño de un juego de mesa para romper barreras sobre discapacidad en los colegios.

d) Inmovilizado intangible afecto a reversión

Al 31 de diciembre de 2024 existen elementos del inmovilizado intangible con un valor contable de 1.315.873,77 euros (1.340.391,49 euros en 2023), para los cuales el Grupo ha adquirido el derecho de usufructo, y que revertirán en el futuro, según se detalla según se detalla en la nota 4.a).

e) Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos totalmente amortizados asciende a 273.120,15 euros al 31 de diciembre de 2024 (244.960,15 euros en 2023) correspondiente a aplicaciones aún en uso por el Grupo.

f) Activos afectos a garantías y restricciones de la titularidad

Al 31 de diciembre de 2024 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos (tampoco en 2023) excepto los relacionados en la letra b).

g) Subvenciones recibidas

El Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con su inmovilizado intangible. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 1.277.385,94 euros (2023: 1.309.829,14 euros).

h) Compromisos de compra

El Grupo no tenía compromisos de compra al cierre del ejercicio 2024 (tampoco en 2023).

i) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

j) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos del inmovilizado intangible que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 1.330.468,75 euros (2023: 1.352.254,05 euros).

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros				
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Euros
					Total
Coste					
Saldo inicial	1.152.627,27	19.049.564,55	9.158.972,51	243.141,27	29.604.305,60
Adiciones	-	-	506.534,21	968.923,76	1.475.457,97
Bajas	-	-	(46.528,49)	-	(46.528,49)
Traspasos	100.595,67	259.709,66	138.160,19	(498.465,52)	-
Traspasos a activos no corrientes					
mantenidos venta	(27.542,38)	(96.860,42)	-	-	(124.402,80)
Saldo al 31/12/2023	1.225.680,56	19.212.413,79	9.757.138,42	713.599,51	30.908.832,28
Adiciones	-	33.670,27	830.688,04	795.394,42	1.659.752,73
Bajas	-	(105,39)	(133.160,39)	-	(133.265,78)
Traspasos	223.705,10	1.254.358,17	25.930,66	(1.503.993,93)	-
Traspasos a activos no corrientes					
mantenidos venta	(4.085,84)	-	-	-	(4.085,84)
Saldo al 31/12/2024	1.445.299,82	20.500.336,84	10.480.596,73	5.000,00	32.431.233,39
Amortización					
Saldo inicial	-	9.752.360,98	7.529.799,10	-	17.282.160,08
Adiciones	-	561.851,84	470.844,41	-	1.032.696,25
Bajas	-	-	(46.398,90)	-	(46.398,90)
Traspasos a activos no corrientes					
mantenidos venta	-	(43.623,07)	-	-	(43.623,07)
Saldo al 31/12/2023	-	10.270.589,75	7.954.244,61	-	18.224.834,36
Adiciones	-	556.898,87	491.025,78	-	1.047.924,65
Bajas	-	(105,39)	(128.967,52)	-	(129.072,91)
Saldo al 31/12/2024	-	10.827.383,23	8.316.302,87	-	19.143.686,10
Valor neto contable					
Saldo inicial	1.152.627,27	9.297.203,57	1.629.173,41	243.141,27	12.322.145,52
Saldo al 31/12/2023	1.225.680,56	8.941.824,04	1.802.893,81	713.599,51	12.683.997,92
Saldo al 31/12/2024	1.445.299,82	9.672.953,61	2.164.293,86	5.000,00	13.287.547,29

Las altas del ejercicio tienen que ver principalmente con la reforma de un local en el barrio zaragozano de Torrero para su adaptación al servicio de rehabilitación integral del Grupo, el cambio de maquinaria del aparcamiento subterráneo del parque empresarial de Expo Zaragoza Empresarial cuya concesión el Grupo ha renovado este año así como la adquisición de un nuevo microbús. Las altas del ejercicio 2023 correspondían principalmente con la adquisición de dicho local y el comienzo de su reforma para la adaptación al servicio de rehabilitación integral del Grupo, así como la adquisición de dos nuevos microbuses.

Las principales bajas y traspasos en 2024 corresponden a la venta de un microbús totalmente amortizado con un beneficio de 1.200 euros así como a la baja de diversas instalaciones fuera de uso con unas pérdidas de 4.192,87 euros. Así mismo, se ha calificado como Activo no corriente mantenido para la venta un terreno del Grupo en Montepinar (Zaragoza) por un importe neto de 4.085,84 euros, ya que se ha puesto a la venta.

Las principales bajas y traspasos en 2023 corresponden al traspaso como Activo no corriente mantenido para la venta del local del Grupo en Toledo por un importe neto de 102.357,43 euros, ya que se ha procedido a su venta en marzo de 2024, así como a la venta de terminales de teleasistencia ya amortizados y que se encontraban en desuso y totalmente amortizados con un beneficio de 5.830,00 euros y a la venta de un vehículo totalmente amortizado con un beneficio de 826,45 euros.

a) Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros que hubieran surgido de la financiación ajena específicamente obtenida para la construcción de nuevas instalaciones (tampoco en 2023).

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre el coste original del inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía está en uso era el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Construcciones	3.683.209,77	3.521.715,64
Instalaciones técnicas, maquinaria y equipos informáticos	6.502.223,91	6.272.304,13
	10.185.433,68	9.794.019,77

c) Cargas

i) Durante el ejercicio 2002 **Fundación DFA** firmó un convenio con la Obra Social de la CAI para la ampliación del edificio social y creación de nuevas aulas de formación que se puso en funcionamiento durante el primer semestre del año 2003. El importe del convenio ascendió a 470.284,15 euros. Este convenio está sujeto a la condición de que si la Fundación adquiriese con posterioridad el solar donde se ubica la sede social, deberá procederse a la formalización de la división horizontal de la propiedad, pasando los 500 m² de la segunda planta del edificio, construidos mediante la subvención a la que hace mención dicho convenio, a ser de la titularidad dominical de Caja Inmaculada.

ii) El Grupo es propietario de ciertos locales adquiridos con subvenciones de diferentes entidades. Dentro de las condiciones de concesión de las subvenciones existen limitaciones a la transmisibilidad de los mismos. Los locales afectos son los siguientes:

Local	Población	Entidad	Destino	Fecha de finalización
Locales c/ Andrés Gúrpide, 8 y 10	Zaragoza	I.A.S.S.	Fines de carácter social	2036
Local c/ Andrés Gúrpide, 12	Zaragoza	I.A.S.S.	Fines de carácter social	Indefinido
Local c/ Aragón, 3	Huesca	I.A.S.S.	Fines de carácter social	2034
Local c/ Ripalda, 5	Teruel	I.A.S.S.	Fines de carácter social	2033

iii) En cuanto a la enajenación y gravamen de los elementos de inmovilizado material de **Fundación DFA** y **Fundación Instituto para la Integración Social**, de acuerdo con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la enajenación, onerosa o gratuita, así como el gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional, o estén directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, requerirán la previa autorización del Protectorado, que se concederá si existe justa causa debidamente acreditada. Se entiende que los bienes y derechos de las Fundaciones están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, cuando dicha vinculación esté contenida en una

declaración de voluntad expresa, ya sea del fundador, del Patronato de la Fundación o de la persona física o jurídica, pública o privada que realice una aportación voluntaria a la Fundación, y siempre respecto de los bienes y derechos aportados. Los restantes actos de disposición de aquellos bienes y derechos fundacionales distintos de los que forman parte de la dotación o estén vinculados directamente al cumplimiento de los fines fundacionales, incluida la transacción o compromiso, y de gravamen de bienes inmuebles, establecimientos mercantiles o industriales, bienes de interés cultural, así como aquéllos cuyo importe, con independencia de su objeto, sea superior al 20 por 100 del activo de la fundación que resulte del último balance aprobado, deberán ser comunicados por el Patronato al Protectorado en el plazo máximo de treinta días hábiles siguientes a su realización.

d) Subvenciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 15, el Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con su inmovilizado material. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 4.861.491,44 euros (2023: 4.610.560,17 euros).

e) Donaciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 15, durante el ejercicio el Grupo no ha recibido en donación elementos de inmovilizado material (4.522,78 euros en 2023).

f) Deterioro de elementos del inmovilizado material

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Grupo, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

g) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

h) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de existían compromisos en firme de adquisición de inmovilizado material por importe de 431.831,08 euros relacionados principalmente con la finalización de la reforma del nuevo local de rehabilitación integral que la Fundación está adaptando en el barrio de Torrero, Zaragoza, la reforma prevista en la sede central del Grupo y la adquisición de dos nuevos microbuses adaptados (692.404,79 euros en 2023, relacionados con el nuevo local de rehabilitación integral de Torrero, Zaragoza).

i) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos del inmovilizado material que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 12.109.964,52 euros (2023: 11.657.963,60 euros).

6. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

	Euros			
	Terrenos	Construcciones	En curso	Total
Coste				
Saldo inicial	312.301,85	3.367.939,01	-	3.680.240,86
Adiciones	-	6.745,75	65.993,37	72.739,12
Traspasos	-	65.993,37	(65.993,37)	-
Saldo al 31/12/2023	<u>312.301,85</u>	<u>3.440.678,13</u>	-	<u>3.752.979,98</u>
Adiciones	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2024	<u>312.301,85</u>	<u>3.440.678,13</u>	-	<u>3.752.979,98</u>
Amortización				
Saldo inicial	-	1.615.666,92	-	1.615.666,92
Adiciones	-	68.486,09	-	68.486,09
Saldo al 31/12/2023	<u>-</u>	<u>1.684.153,01</u>	-	<u>1.684.153,01</u>
Adiciones	-	68.844,36	-	68.844,36
Saldo al 31/12/2024	<u>-</u>	<u>1.752.997,37</u>	-	<u>1.752.997,37</u>
Valor neto contable				
Saldo inicial	<u>312.301,85</u>	<u>1.752.272,09</u>	-	<u>2.064.573,94</u>
Saldo al 31/12/2023	<u>312.301,85</u>	<u>1.756.525,12</u>	-	<u>2.068.826,97</u>
Saldo al 31/12/2024	<u>312.301,85</u>	<u>1.687.680,76</u>	-	<u>1.999.982,61</u>

Las inversiones inmobiliarias corresponden a distintos inmuebles propiedad del Grupo situados en Zaragoza que están arrendados a terceros a través de un arrendamiento operativo. La relación de inmuebles que se han alquilado durante el ejercicio es la siguiente:

Ubicación	Tipo	Destino
c/ Utrillas 13, Zaragoza	Local	Almacén
c/ Gonzalo Berceo 1, Zaragoza	2 viviendas	Vivienda social
c/ Ortillas Ranillas 7, Zaragoza	Local	Sede asociativa
c/ Globo 28, Zaragoza	10 viviendas	Vivienda social
c/ Saiz de Otero 10, Zaragoza	Local	Sede asociativa
c/ Pomarón 9, Zaragoza	Plazas aparcamiento	Aparcamiento
c/ Miguel Angel Blanco 58, Zaragoza	Local	Almacén
c/ Miguel Servet 34-36, Zaragoza	Local	Alquiler de local
c/ Utrillas 15, Zaragoza	Local	Oficinas
c/ San Juan de las Abadesas 1, Monasterio de Solesmes 2-4, Zaragoza	Local	Oficinas

Los ingresos provenientes de dichos contratos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada han ascendido a 142.711,40 euros en el ejercicio 2024 (2023: 130.403,33 euros) (ver nota 21).

Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias se corresponden con aquellos relacionados con su amortización anual y los gastos de mantenimiento, primas de seguro y gastos financieros para su adquisición. El total de gastos ha ascendido a 121.509,38 euros en el ejercicio 2024 (111.301,76 euros en 2023). Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base al principio del devengo.

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 el coste original del inmovilizado inmobiliario que está totalmente amortizado y que todavía está en uso era de 499.746,65 euros (464.348,07 euros en 2023).

b) Cargas

i) El Grupo es propietario de ciertos locales adquiridos con subvenciones de diferentes entidades. Dentro de las condiciones de concesión de las subvenciones existen limitaciones a la transmisibilidad de los mismos. Los locales afectos son los siguientes:

Local	Población	Entidad	Destino	Fecha de finalización
Local C/ C. Saiz de Otero, 10	Zaragoza	I.A.S.S.	Fomento del asociacionismo y a actividades propias	2036

ii) En cuanto a la enajenación y gravamen de los elementos de inversiones inmobiliarias de **Fundación DFA** y **Fundación Instituto para la Integración Social**, de acuerdo con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la enajenación, onerosa o gratuita, así como el gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional, o estén directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, requerirán la previa autorización del Protectorado, que se concederá si existe justa causa debidamente acreditada. Se entiende que los bienes y derechos de las Fundaciones están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, cuando dicha vinculación esté contenida en una declaración de voluntad expresa, ya sea del fundador, del Patronato de la Fundación o de la persona física o jurídica, pública o privada que realice una aportación voluntaria a la Fundación, y siempre respecto de los bienes y derechos aportados. Los restantes actos de disposición de aquellos bienes y derechos fundacionales distintos de los que forman parte de la dotación o estén vinculados directamente al cumplimiento de los fines fundacionales, incluida la transacción o compromiso, y de gravamen de bienes inmuebles, establecimientos mercantiles o industriales, bienes de interés cultural, así como aquéllos cuyo importe, con independencia de su objeto, sea superior al 20 por 100 del activo de la fundación que resulte del último balance aprobado, deberán ser comunicados por el Patronato al Protectorado en el plazo máximo de treinta días hábiles siguientes a su realización.

No existen otras restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

c) Subvenciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 15, el Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con sus inversiones inmobiliarias. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 1.011.430,76 euros en 2024 (1.043.813,48 euros en 2023).

d) Donaciones recibidas

Durante el presente ejercicio el Grupo no ha recibido en donación elementos de inversiones inmobiliarias (tampoco en 2023).

e) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos de inversiones inmobiliarias que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 1.999.982,61 euros (2023: 2.068.826,97 euros).

f) Ingresos futuros

Los cobros futuros mínimos estimados para los contratos de arrendamiento operativo no cancelable se desglosan en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2024	2023
Hasta un año	188.112,52	164.620,65
Entre uno y cinco años	779.697,85	726.243,39
Mas de cinco años	1.065.616,61	992.560,15
	2.033.426,98	1.883.424,19

7. Análisis de instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

La composición de los activos financieros son los siguientes:

	Euros		
	Activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 12)	1.332.755,97	-	1.332.755,97
Activos financieros a coste amortizado	-	799.960,50	799.960,50
Saldo al 31/12/2023	1.332.755,97	799.960,50	2.132.716,47
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 12)	1.378.914,77	-	1.378.914,77
Activos financieros a coste amortizado	-	800.422,26	800.422,26
Saldo al 31/12/2024	1.378.914,77	800.422,26	2.179.337,03

	Euros		
	Activos financieros corrientes		
	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados	Total
Activos financieros a coste amortizado	3.711.465,43	4.638.556,47	8.350.021,90
Saldo al 31/12/2023	3.711.465,43	4.638.556,47	8.350.021,90
Activos financieros a coste amortizado	843.133,70	7.007.482,40	7.850.616,10
Saldo al 31/12/2024	843.133,70	7.007.482,40	7.850.616,10
	Euros		
	Pasivos financieros no corrientes		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	381.993,80	237.487,50	619.481,30
Saldo al 31/12/2023	381.993,80	237.487,50	619.481,30
Pasivos financieros a coste amortizado	201.115,68	47.002,23	248.117,91
Saldo al 31/12/2024	201.115,68	47.002,23	248.117,91
	Pasivos financieros corrientes		
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores comerciales y otras deudas	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	178.070,11	1.853.463,23	2.031.533,34
Saldo al 31/12/2023	178.070,11	1.853.463,23	2.031.533,34
Pasivos financieros a coste amortizado	181.155,06	1.933.589,33	2.114.744,39
Saldo al 31/12/2024	181.155,06	1.933.589,33	2.114.744,39

Los activos y pasivos financieros no corrientes recogidos bajo el epígrafe Derivados y Otros corresponden a fianzas recibidas o entregadas en el curso normal de las operaciones del Grupo que no tienen un vencimiento definido, a préstamos con terceros y a depósitos a tipo de interés fijo. Así mismo, en 2023 se incluía la deuda a largo plazo contraída con la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda por la adquisición de tres locales en el barrio de Torrero, Zaragoza, destinados al servicio de rehabilitación integral.

b) Análisis por vencimientos

Los vencimientos de las deudas a largo plazo son los siguientes:

	2024			2023				
	Deudas con entidades de crédito		Otras deudas	Total	Deudas con entidades de crédito		Otras deudas	Total
	Años posteriores	2024			2025	2026	2027	
2024	-	-	-	-	178.070,11	251.964,35	430.034,46	
2025	181.155,06	201.571,48		382.726,54	180.767,49	201.571,48	382.338,97	
2026	183.908,29			183.908,29	183.980,63	-	183.980,63	
2027	17.207,39	-		17.207,39	17.245,68	-	17.245,68	
Años posteriores	-	-		-	-	-	-	
Total Deudas	382.270,74	201.571,48		583.842,22	560.063,91	453.535,83	1.013.599,74	
Parte a corto plazo	181.155,06	201.571,48		382.726,54	178.070,11	251.964,35	430.034,46	
Parte a largo plazo	201.115,68	-		201.115,68	381.993,80	201.571,48	583.565,28	
	382.270,74	201.571,48		583.842,22	560.063,91	453.535,83	1.013.599,74	

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, el Grupo mantiene riesgos financieros por tipo de cambio, interés u otros.

Las operaciones del Grupo están expuestas a dos tipos básicos de riesgo financiero:

- i) Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros a tipo de interés variable.
- ii) Un riesgo de tipo de cambio derivado de operaciones comerciales, partidas de balance agregado ó financiaciones denominadas en divisa distinta del euro, originadas por originadas por las compras de bienes y servicios en divisa distinta del euro.

El Grupo se financia con préstamos a tipos de interés variable y fijo. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados ya que considera que los impactos y fluctuaciones procedentes de otras monedas distintas del euro no son significativos.

Respecto al riesgo de liquidez, el Grupo gestiona el riesgo de falta de efectivo a corto plazo recurriendo a una herramienta de planificación de liquidez. Esta herramienta considera el vencimiento de las inversiones financieras y los activos financieros, así como las proyecciones de los flujos de efectivo de las operaciones.

c) Activos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio (nota 12)	1.378.914,77	1.332.755,97
Otros activos financieros (nota 12)	725.000,00	725.000,00
Fianzas y depósitos (nota 12)	75.422,26	74.960,50
	2.179.337,03	2.132.716,47
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo		
Usuarios y otros deudores de la actividad (nota 10)	790.505,47	1.142.915,42
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 11)	813.377,21	1.121.700,11
Inversiones financieras a corto plazo (nota 12)	6.246.733,42	6.085.406,37
	7.850.616,10	8.350.021,90

d) Pasivos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito (nota 16)	201.115,68	381.993,80
Otros pasivos financieros con entidades privadas (nota 18)	-	201.571,48
Fianzas	47.002,23	35.916,02
	248.117,91	619.481,30
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito (nota 16)	181.155,06	178.070,11
Otros pasivos financieros con entidades privadas (nota 18)	351.639,98	602.409,46
Beneficiarios acreedores (nota 19)	62.780,00	71.000,00
Proveedores	806.980,67	864.480,52
Personal	703.572,72	308.210,76
Anticipos de clientes	8.615,96	7.362,49
	2.114.744,39	2.031.533,34

El desglose del epígrafe Deudas a largo plazo, Otros pasivos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Fianzas recibidas a largo plazo	47.002,23	35.916,02
Otras deudas a largo plazo (nota 18)	-	201.571,48
Total Débitos y partidas a pagar a largo plazo	47.002,23	237.487,50
Deudas a largo plazo transformable en subvenciones (nota 18)	-	1.871.285,54
Total Otros pasivos financieros a largo plazo	47.002,23	2.108.773,04

El desglose del epígrafe Otros acreedores a corto plazo es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Personal	703.572,72	308.210,76
Anticipos de clientes	8.615,96	7.362,49
Otras deudas con administraciones públicas (nota 20)	843.487,36	614.720,55
	1.555.676,04	930.293,80

8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

	Euros	
	2024	2023
Local de Toledo (nota 6)	-	102.357,43
Terreno Montepinar (nota 6)	4.085,84	-
	4.085,84	102.357,43

Al cierre del ejercicio 2024 se ha registrado como disponible para la venta el terreno que se localiza en Montepinar (Zaragoza) cuya venta está pendiente de realizar al cierre del ejercicio; en 2023 se registró el terreno y el inmueble en el que se localizaba el local de Toledo cuya venta se formalizó en marzo de 2024 con un beneficio de 14.220,27 euros.

9. Existencias

	Euros	
	2024	2023
Existencias kioscos	7.673,48	6.796,48
Existencias bar	9.812,93	8.069,59
Existencias ortopedia	105.930,17	86.020,76
Otras	4.729,92	5.511,11
Provisiones	128.146,50	106.397,94
Total existencias	(24.639,33)	(22.243,74)
	103.507,17	84.154,20

Al 31 de diciembre de 2024 no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados (tampoco en 2023).

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	22.243,74	25.944,09
Correcciones valorativas del ejercicio	4.521,70	(3.700,35)
Reversiones de correcciones valorativas	(2.126,11)	-
Saldo final	24.639,33	22.243,74

El Grupo no utiliza contratos de futuro ni de opciones relativos a la compra o venta de existencias.

10. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

	Euros			
	2024			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Usuarios y otros deudores	1.200.937,86	7.780.761,06	(8.111.286,54)	870.412,38
Ingresos lotería	-	9.452,80	(9.452,80)	-
Ingresos revista Zangalleta	5.193,50	2.480,00	(2.480,00)	5.193,50
Ingresos donativos	102.671,37	108.279,27	(106.411,77)	104.538,87
Formación no subvencionada	4.960,00	5.610,09	(10.570,09)	-
Ingresos por premios	-	8.378,40	(8.378,40)	-
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	112.824,87	134.200,56	(137.293,06)	109.732,37
Provisiones por deterioro	(170.847,31)	(26.353,03)	7.561,06	(189.639,28)
	1.142.915,42	7.888.608,59	(8.241.018,54)	790.505,47
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Usuarios y otros deudores	1.308.982,58	7.522.002,38	(7.630.047,10)	1.200.937,86
Ingresos lotería	-	8.080,00	(8.080,00)	-
Ingresos revista Zangalleta	5.193,50	3.680,00	(3.680,00)	5.193,50
Ingresos donativos	101.068,87	125.042,24	(123.439,74)	102.671,37
Formación no subvencionada	-	6.985,00	(2.025,00)	4.960,00
Ingresos por premios	-	1.260,00	(1.260,00)	-
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	106.262,37	145.047,24	(138.484,74)	112.824,87
Provisiones por deterioro	(161.078,43)	(11.267,98)	1.499,10	(170.847,31)
	1.254.166,52	7.655.781,64	(7.767.032,74)	1.142.915,42

El Grupo no espera problemas para la recuperabilidad de dichos saldos.

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	Euros	
	2024	2023
Clientes		
Provisiones por deterioro del valor	(212.261,48)	(209.668,95)
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	709.954,77	1.008.372,24
Deudores varios	3.160.857,66	3.165.524,07
Personal	3.639,80	8.128,34
Administraciones públicas (nota 20)	4.824,16	13.442,87
Otros deudores	3.169.321,62	3.187.095,28
Activos por impuesto corriente (nota 20)	9.375,18	5.696,55
	3.888.651,57	4.201.164,07

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El detalle de este epígrafe por categorías es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Clientes		
Deudores varios	99.782,64	105.199,53
Personal	3.639,80	8.128,34
Provisiones por deterioro del valor	(212.261,48)	(209.668,95)
Préstamos y otras partidas a cobrar a corto plazo (nota 7)	813.377,21	1.121.700,11
Deudores - Administraciones públicas	3.061.075,02	3.060.324,54
Activos por impuesto corriente (nota 20)	9.375,18	5.696,55
Administraciones públicas (nota 20)	4.824,16	13.442,87
Total Administraciones Públicas	3.075.274,36	3.079.463,96
	3.888.651,57	4.201.164,07

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo inicial		
Provisión por deterioro de valor	7.733,56	5.801,89
Reversión de importes no utilizados	(5.141,03)	(273,42)
Saldo final	212.261,48	209.668,95

a) Deudores varios

El detalle del epígrafe Deudores varios es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Ayuntamiento de Zaragoza	116.489,68	23.120,77
Diputación Provincial de Zaragoza	-	-
Diputación General de Aragón	257.038,65	351.674,61
Ayuntamiento de Teruel	6.309,77	4.396,67
Instituto Aragonés de Empleo	1.301.273,82	1.104.428,60
Junta de Castilla La Mancha: Dirección General de Trabajo e Inmigración-		
Fondo Social Europeo	-	1.384,82
Instituto Aragonés de Empleo - Fondo Social Europeo	1.180.932,87	1.539.848,24
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	164.777,44	3.187,50
Junta de Castilla y León - Fondo Social Europeo	4.973,18	2.430,00
Comarca Comunidad de Teruel	4.082,77	-
Ayuntamiento de Huesca	1.862,08	1.250,00
Diputación Provincial de Teruel	6.064,00	6.383,33
Comarca Hoya de Huesca	2.052,36	-
Instituto de la Juventud	9.218,40	22.220,00
Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública	6.000,00	-
Total Deudores - Administraciones públicas	3.061.075,02	3.060.324,54
Fundación ONCE	8.000,00	8.000,00
Fundación La Caixa	6.000,00	6.000,00
Fundación Bancaria Ibercaja	60.000,00	60.000,00
Fundación Reale	10.000,00	10.000,00
CERMI Aragón	2.125,00	-
Otras	13.657,64	21.199,53
Total Deudores - entidades privadas	99.782,64	105.199,53
	3.160.857,66	3.165.524,07

Los créditos mantenidos con el Ayuntamiento de Zaragoza e Instituto Aragonés de Servicios Sociales al cierre del ejercicio se correspondían con diferentes subvenciones otorgadas por dichas instituciones al Grupo con diferentes objetivos sociales.

Se recogen bajo este epígrafe los créditos por las subvenciones concedidas por la Diputación General de Aragón, descontados los anticipos cobrados de dichas subvenciones.

Las deudas que el Instituto Aragonés de Empleo mantiene con el Grupo por los distintos cursos que se convenían con dicha institución, descontados los anticipos recibidos por los mismos, se recogen bajo este epígrafe.

También se incluye bajo este epígrafe la cuenta a cobrar del Fondo Social Europeo en concepto de subvención de los sueldos y salarios del personal con discapacidad contratado por un importe de 1.345.710,31 euros (2023: 1.543.663,06 euros).

El Grupo no espera problemas para la total recuperabilidad de todos los créditos.

12. Inversiones financieras

	Euros	
	2024	2023
Instrumentos de patrimonio (nota 7)	1.378.914,77	1.332.755,97
Otros activos financieros	725.000,00	725.000,00
Fianzas y depósitos	75.422,26	74.960,50
Inversiones financieras a largo plazo (nota 7)	2.179.337,03	2.132.716,47
Créditos a terceros	123.596,18	158.195,36
Valores representativos de deuda	843.133,70	3.711.465,43
Imposiciones a plazo fijo nacional	5.279.205,54	2.214.752,08
Fianzas y depósitos	798,00	993,50
Inversiones financieras a corto plazo (nota 7)	6.246.733,42	6.085.406,37

a) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio corresponden a los siguientes conceptos:

	Euros	
	2024	2023
Participaciones Caja Rural de Teruel	300,55	300,55
Fondos de inversión en renta fija	1.378.614,22	1.332.455,42
Total Instrumentos de patrimonio a largo plazo (nota 7)	1.378.914,77	1.332.755,97

En el ejercicio 2024 se participa en varios fondos de inversión en renta fija, de acuerdo con lo dispuesto en nuestro código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores.

b) Otros activos financieros

Estas inversiones, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a operaciones para colocar los excedentes puntuales de tesorería principalmente en depósitos bancarios y contratos de seguro.

El rendimiento de los contratos de seguro será, en todo caso, el valor de la prima neta satisfecha en el seguro por 725.000 euros (725.000 euros en 2023) más las revalorizaciones efectuadas por la participación en los beneficios, que se harán efectivas mediante incrementos de las garantías del seguro. Estas revalorizaciones se realizan una vez cada año sobre el ejercicio vencido, coincidiendo con el día de efecto de las pólizas. Todas las pólizas tienen como final del contrato el año 2026.

El Grupo mantiene al cierre del ejercicio letras del Tesoro con vencimiento a seis meses adquiridas en las subastas de julio, agosto y septiembre por un coste de 830.494,93 euros (2023: 3.627.313,20 euros).

El porcentaje medio de retribución de los depósitos y letras del Tesoro ha sido del 3,24% (2023: 2,73%).

Las fianzas corresponden a depósitos entregados en el curso normal de las operaciones.

c) Créditos a terceros

Los créditos a terceros corresponden a los siguientes contratos:

	Fecha vencimiento	Importe máximo	Importe dispuesto al cierre	Intereses generados	Intereses pendientes		Provisiones por deterioro	Euros 2024 Valor neto
					pago al cierre	Provisiones		
COCEMFE Aragón	29/08/2027	180.000,00	59.000,00	1.693,64	752,38	-	-	59.752,38
COCEMFE Zaragoza	29/08/2027	150.000,00	25.000,00	948,21	310,32	-	-	25.310,32
Asociación Amanixer	30/06/2027	50.000,00	38.000,00	784,93	533,48	-	-	38.533,48
CERMI Aragón	09/11/2028	100.000,00	27.000,00	4.238,66	4.866,35	(31.866,35)	-	-
		480.000,00	149.000,00	7.665,44	6.462,53	(31.866,35)	123.596,18	
								2023
	Fecha vencimiento	Importe máximo	Importe dispuesto al cierre	Intereses generados	Intereses pendientes		Provisiones por deterioro	Euros 2023 Valor neto
					pago al cierre	Provisiones		
COCEMFE Aragón	29/08/2027	180.000,00	100.000,00	2.732,05	1.104,79	-	-	101.104,79
COCEMFE Zaragoza	29/08/2027	150.000,00	25.500,00	1.994,02	503,76	-	-	26.003,76
Asociación Amanixer	30/06/2027	50.000,00	28.500,00	1.145,61	586,81	-	-	29.086,81
CERMI Aragón	09/11/2028	100.000,00	90.000,00	627,69	627,69	(90.627,69)	-	-
C. Propietarios								
Gonzalo de Berceo 1	24/02/2024	4.000,00	2.000,00	-	-	-	-	2.000,00
		484.000,00	246.000,00	6.499,37	2.823,05	(90.627,69)	158.195,36	

El desglose según los vencimientos es como sigue:

		Euros	
		2024	2023
COCEMFE Aragón		59.752,38	101.104,79
COCEMFE Zaragoza		25.310,32	26.003,76
Asociación Amanixer		38.533,48	29.086,81
CERMI Aragón		31.866,35	90.627,69
Comunidad Propietarios Gonzalo Berceo 1		-	2.000,00
Provisiones por deterioro		(31.866,35)	(90.627,69)
Total Créditos a terceros a corto plazo		123.596,18	158.195,36
Total Créditos a terceros		123.596,18	158.195,36

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	2024	2023
Caja	34.627,44	32.328,33
Cuentas corrientes	4.283.937,98	6.475.713,69
Activos líquidos Letras del Tesoro a 90 días	-	168.859,94
	4.318.565,42	6.676.901,96

Los activos líquidos equivalentes corresponden a depósitos bancarios y letras del Tesoro con un plazo de vencimiento, en el momento de su adquisición, inferior a 3 meses.

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.

14. Fondos propios

a) Dotación fundacional

La Dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de **Fundación DFA**, **Fundación Instituto para la Integración Social** y Fundación de Personas con Discapacidad Física de España – DFE (absorbida por fusión posteriormente por **Fundación DFA** en 2016), así como la cesión global de todos los activos y pasivos de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón tras su disolución a **Fundación DFA** así como la adquisición mediante adjudicación de herencia de Dña M.ª José Gil Benedicto mediante escritura nº 828 ante el notario de Zaragoza D. Luis Arturo Pérez Collados en 2019.

b) Reservas

Las reservas están constituidas por excedentes positivos no aplicados específicamente a ningún otro epígrafe tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo de los órganos de gobierno de las fundaciones dominantes.

	Euros	
	2024	2023
Reservas de la entidad dominante:		
Reservas de libre disposición:		
- Reservas voluntarias DFA	7.900.476,43	6.384.331,12
- Reservas voluntarias FIIS	3.573.842,72	3.536.913,26
Total Reservas voluntarias	11.474.319,15	9.921.244,38
Total reservas de las entidades dominantes	11.474.319,15	9.921.244,38
- GP7, SL	(97.321,72)	(111.088,66)
- Zaragoza Parkings, SL	912.277,14	850.241,82
- Desarrollo Social e Integración, SL	733.891,67	701.856,50
- Gestión Asistencial Aragonesa, SL	1.187.451,41	1.038.765,01
Reservas en sociedades consolidadas	2.736.298,50	2.479.774,67
TOTAL	14.210.617,65	12.401.019,05

c) Destino del patrimonio en caso de disolución

De acuerdo con los Estatutos de **Fundación DFA** y **Fundación Instituto para la Integración Social**, en caso de disolución, se procederá a la liquidación del patrimonio hasta satisfacer en primer término las deudas. El remanente que resulte, compuesto por el activo remanente, será entregado a las entidades públicas o privadas que persigan fines similares a los de la Fundación, para que lo destinen íntegramente al mantenimiento de centros y servicios sociales que se ocupen del área específica de protección de las personas con discapacidad.

d) Limitaciones para la distribución de dividendos en las sociedades consolidadas

Las reservas de libre distribución de las sociedades consolidadas, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- Existe la obligación de dotar la reserva legal de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Según los Estatutos de las sociedades, la distribución de los resultados se efectuará aplicándose en su totalidad los posibles beneficios o excedentes que pudieran producirse en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad.

15. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

a) Subvenciones no reintegrables

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

	Euros		
	Subvenciones en capital	Donaciones y legados recibidos	Total
Saldo inicial	3.059.397,41	1.913.133,38	4.972.530,79
Adiciones	126.988,19	4.522,78	131.510,97
Efecto impositivo de las adiciones (nota 20)	(9.750,00)	-	(9.750,00)
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(282.481,25)	(35.011,54)	(317.492,79)
Efecto impositivo de las transferencias (nota 20)	8.780,66	-	8.780,66
Saldo al 31/12/2023	2.904.375,12	1.882.644,62	4.787.019,74
Adiciones	76.809,50	-	76.809,50
Efecto impositivo de las adiciones (nota 20)	(13.500,00)	-	(13.500,00)
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(180.877,64)	(130.085,99)	(310.963,63)
Efecto impositivo de las transferencias (nota 20)	8.796,56	-	8.796,56
Traspasos / Ajustes	-	-	-
Saldo al 31/12/2024	2.795.603,54	1.752.558,63	4.548.162,17

El detalle de las subvenciones de capital, donaciones y legados recibidos es el siguiente:

Entidad concesionaria	Importe pendiente revertir a 31.12.2024	Finalidad	Año concesión	Sociedad del Grupo
Ministerio de Asuntos Sociales	63.504,07	Residencia discapacitados	1992	F.Dfa
IMSERSO	9.105,02	Residencia discapacitados	1992	F.Dfa
Ayto. Zaragoza	23.042,28	Edificio social	1996	F.Dfa
Diputación General de Aragón	97.910,86	Edificio social	1996	F.Dfa
Diputación Provincial Zaragoza	3.733,26	Edificio social	1998	F.Dfa
Diputación General de Aragón	30.893,41	Residencia discapacitados	1991	F.Dfa
Diputación General de Aragón	30.893,41	Residencia discapacitados	1992	F.Dfa
Diputación General de Aragón	23.041,66	Edificio social	1993	F.Dfa
Ayto. Zaragoza	32.185,98	Edificio social	1997	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	785.713,95	Red PROSA	2002	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	71.094,02	Reforma locales Fco Ferrer	2006	F.Dfa
Ministerio de Fomento	91.385,92	Pisos Parque Goya I	2006	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	71.945,75	Adquisición local Saiz de Otero	2006	F.Dfa
Diputación General de Aragón Dpto. Urbanismo, Vivienda y Transportes	23.341,15	Adquisición pisos Parque Goya	2006	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	122.594,84	Reformas locales asociativos, adquisición de vehículos, ayudas técnicas	2007	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	99.636,95	Reforma local Las Fuentes	2009	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	13.821,68	Atención temprana edificio Vadorrey	2015	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	62.035,02	Atención temprana edificio Vadorrey	2016	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	2.429,90	Inversión con creación de empleo	2018	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	125.318,66	Residencia discapacitados	2019	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	29.209,29	Residencia discapacitados	2019	F.Dfa
Diputación General de Aragón	4.782,32	Placas solares residencia	2019	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	3.290,46	Aplicación de soluciones tecnológicas avanzadas	2021	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	2.634,20	Equipamiento informático residencia Pomarón	2021	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	37.127,19	Equipamiento residencia Josemi	2021	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	5.225,65	Equipamiento informático Centro de Día Vadorrey	2021	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	17.747,41	Espacio de encuentro saludable y de cercanía al aire libre en Residencia Josemi Monserrate	2022	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	13.182,82	Espacio de encuentro saludable al aire libre para personas que conviven en el Edificio Josemi Monserrate	2022	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	41.132,00	Inversión con creación de empleo	2022	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	2.318,68	Kit Somos diversidad	2022	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	10.625,37	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	10.625,33	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	10.625,25	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	9.669,05	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa

Entidad concesionaria	Importe pendiente revertir a 31.12.2024	Finalidad	Año concesión	Sociedad del Grupo
Instituto Aragonés de Empleo	7.130,08	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	8.328,25	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	4.499,33	Servicio de autonomía personal para personas con discapacidad física de Zaragoza	2023	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	1.651,29	Instalaciones y mobiliario ACAP	2023	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	461,83	Instalaciones y mobiliario ACAP	2024	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	353,00	Adaptación de puesto de trabajo	2024	F.Dfa
O.N.C.E.	57.604,79	Edificio social	1993	F.Dfa
Cocemfe	54.649,26	Edificio social	1998	F.Dfa
Caja Madrid	22.995,20	Edificio social	1998	F.Dfa
Ibercaja	424,34	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
C.A.I.	854,54	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
C.A.I.	854,54	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
APIP	854,54	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
F. Roviralta	2.573,81	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
Cocemfe	15.144,00	Edificio social	2000	F.Dfa
Cocemfe	22.966,37	Edificio social	1999	F.Dfa
CAI Obra Social	198.418,99	Ampliación edificio social - Formación	2002	F.Dfa
Ibercaja Obra Social	13.692,92	Reforma Andrés Gurpide 12	2004	F.Dfa
CAI Obra Social	616,63	Salvaescaleras residencia Pomarón	2006	F.Dfa
Caja Rural de Teruel	208,94	Apertura centro de día en Teruel	2015	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	39.282,34	Inversión con creación de empleo	2020	F.Dfa
Diputación General de Aragón - Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	13.177,60	Equipamiento residencia Josemi	2020	F.Dfa
Fundación Reale	7.096,54	Equipamiento Atención Temprana	2020	F.Dfa
Fundación La Caixa	1.954,17	Equipamiento Centro de Día	2021	F.Dfa
Fundación Reale	31.400,33	Equipamiento Centro de Día y Atención Temprana	2021, 2023 y 2024	F.Dfa
Fundación La Caixa	1.995,26	Equipamiento Centro de Día	2022	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	25.474,79	Residencia Actur	1999	FIIS
Ministerio de Asuntos Sociales	12.737,02	Residencia Actur	2000	FIIS
Ministerio de Asuntos Sociales	11.463,70	Residencia Actur	2001	FIIS
Ayuntamiento de Zaragoza	11.212,90	Residencia Actur	2001	FIIS
Ayuntamiento de Zaragoza	10.188,82	Residencia Actur	2001	FIIS
Diputación General de Aragón	33.724,27	Residencia Actur	2002	FIIS
Ministerio de Asuntos Sociales	10.500,80	Residencia Actur	2002	FIIS
Ayuntamiento de Zaragoza	10.978,58	Residencia Actur	2002	FIIS
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	12.066,15	Residencia Actur	2003	FIIS
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	2.183,36	Ajardinamiento Residencia Actur	2006	FIIS
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	703,55	Equipamiento informático Centro Ocupacional	2021	FIIS
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	13.218,77	Equipamiento Residencia Actur	2021	FIIS

Entidad concesionaria	Importe pendiente revertir a 31.12.2024	Finalidad	Año concesión	Sociedad del Grupo
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	19.326,58	Equipamiento informático Centro de Día Actur	2021	FIIS
Diputación General de Aragón	3.022,86	Equipamiento informático ACAP	2023	FIIS
Diputación General de Aragón	6.071,19	Equipamiento informático ACAP	2024	FIIS
Obra Social Ibercaja	20.894,57	Residencia Actur	2000	FIIS
Obra Social Caja Madrid	19.106,38	Residencia Actur	2001	FIIS
Obra Social Caja Madrid	22.949,56	Residencia Actur	2001	FIIS
Obra Social Ibercaja	6.368,57	Residencia Actur	2001	FIIS
Obra Social Caja Madrid	17.212,38	Residencia Actur	2002	FIIS
Obra Social Ibercaja	10.797,05	Residencia Actur	2002	FIIS
Obra Social La Caixa	5.937,36	Residencia Actur	2002	FIIS
Redexis	4.544,32	Gafas realidad virtual	2023	FIIS
Diputación General de Aragón	178.787,03	Generación de empleo y adquisición de inmovilizado	1999	D.S.I.
Diputación General de Aragón	10.804,93	Compra solar	1999	D.S.I.
Ayuntamiento de Tarazona	3.002,53	Compra solar	1999	D.S.I.
Diputación Provincial de Zaragoza	7.506,33	Compra solar	2000	D.S.I.
Diputación General de Aragón	104.390,54	Generación de empleo y adquisición de inmovilizado	1999	D.S.I.
Diputación General de Aragón	105.899,55	Plan general de creación de empleo y adquisición de inmovilizado	1999	D.S.I.
Fundación La Caixa	9.211,81	Construcción de un altillo	2006	D.S.I.
Instituto Aragonés de Empleo	5.266,72	Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado	2017	GASA
Instituto Aragonés de Empleo	21.203,99	Plan de generación de empleo- Adquisición de vehículo adaptado para usuarios del Centro de Día	2023	GASA
Instituto Aragonés de Empleo	36.916,52	Plan de generación de empleo- Adquisición de vehículo adaptado para usuarios del Centro de Día	2024	GASA
Ayuntamiento de Zaragoza	1.236.512,00	Centro de referencia y recuperación	2010	F.Dfa
Solitium	3.342,80	Ordenadores	2018	F.Dfa
Billares Alegría, S.L.	798,75	Futbolín adaptado	2022	F.Dfa
Nett Formación, S.L.	514,58	Pizarra digital	2022	F.Dfa
Nett Formación, S.L.	1.496,60	Tabletas digitales	2023	F.Dfa
Deco-3 Metrajes Textiles, S.L.	2.257,00	Mobiliario Centro de tiempo libre	2023	F.Dfa
Diputación General de Aragón	38.555,26	Estructura Residencia Actur	2000	FIIS
4.548.162,17				

El importe pendiente de revertir al cierre del ejercicio 2023 eran 4.787.019,74 euros.

La dirección del Grupo considera que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al cierre del ejercicio.

b) Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

Bajo el epígrafe del balance agregado Deudas a largo y a corto plazo, Otros pasivos financieros, se incluyen los importes pendientes de incurrir de aquellas subvenciones concedidas al Grupo y que tengan carácter de reintegrables hasta que adquieran la condición de no reintegrables. El detalle al cierre del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Diputación General de Aragón	-	1.871.285,54
Total Administraciones públicas largo plazo (nota 18)	-	1.871.285,54
Total a largo plazo	-	1.871.285,54
Cursos INAEM	1.126.364,13	957.046,82
Cursos DGA	66.732,20	65.298,26
Instituto Aragonés de Servicios Social	179.219,14	11.768,99
Diputación General de Aragón	2.376.614,84	4.106.213,65
INAEM Unidades de apoyo	29.041,02	23.004,34
Ayuntamiento de Zaragoza	58.244,84	-
Instituto de la Juventud - Voluntariado Europeo	35.720,20	22.220,00
Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública	6.000,00	-
Total Administraciones públicas a corto plazo (nota 18)	3.877.936,37	5.185.552,06
Fundación Bancaria Ibercaja	40.000,00	40.000,00
Fundación La Caixa	12.000,00	30.006,15
Fundación Reale	-	4.276,29
Ibercaja Banco, S.A.	5.000,00	5.000,00
Total entidades privadas (nota 18)	57.000,00	79.282,44
Total a corto plazo	3.934.936,37	5.264.834,50

La dirección del Grupo considera que se cumplirán sin diferencias significativas la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones reintegrables recibidas al cierre del ejercicio. El Grupo no espera problemas para la total justificación de todos los créditos.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Deudas transformables en subvenciones ha sido el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	1.871.285,54	-
Adiciones	45.420,00	6.386.484,00
Traspasos	(1.916.705,54)	(4.515.198,46)
Saldo final largo plazo	-	1.871.285,54
Saldo inicial	5.264.834,50	1.426.514,40
Adiciones	2.753.648,26	2.316.978,64
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(5.906.504,11)	(2.651.676,80)
Efecto impositivo de las transferencias	-	-
Traspasos a Subvenciones, donaciones y legados	(22.809,50)	(89.428,30)
Bajas	(70.938,32)	(252.751,90)
Traspasos	1.916.705,54	4.515.198,46
Saldo final corto plazo	3.934.936,37	5.264.834,50

El Grupo reconoce bajo este epígrafe las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual.

La disminución se debe principalmente a la ejecución por el Grupo de la subvención para el proyecto Apoyos Conectados, concedida en 2023 por la Diputación General de Aragón y financiada con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de proyectos de innovación para prevenir la institucionalización de personas mayores, dependientes y personas con discapacidad mediante el desarrollo de servicios de apoyo comunitario de teleasistencia avanzada y de cuidados de larga duración del Gobierno de Aragón. Su plazo de finalización es el primer semestre de 2025.

16. Deudas con entidades de crédito

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito al cierre es el siguiente:

Entidad	2024			2023		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
CaixaBank	32.717,01	29.707,55	62.424,56	62.325,88	29.196,73	91.522,61
Ibercaja	144.438,35	131.619,33	276.057,68	276.057,68	129.999,45	406.057,13
Triodos Bank	23.960,32	19.828,18	43.788,50	43.610,24	18.873,93	62.484,17
	201.115,68	181.155,06	382.270,74	381.993,80	178.070,11	560.063,91

Para la financiación de la construcción del Centro de Referencia y Recuperación para la Atención de Personas con Discapacidad en Situación de Dependencia en Zaragoza que tiene el Grupo en el barrio de Vadorrey de Zaragoza, se formalizaron diferentes líneas de préstamo con CaixaBank, Ibercaja, Banco Santander y Triodos Bank, así como una línea de crédito con Caja Rural de Teruel, ya cancelada.

Al cierre del ejercicio quedaba pendiente de pago 276,94 euros en concepto de intereses (394,34 euros en 2023).

La dirección considera que el Grupo será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

a) Pólizas de crédito

El Grupo no tiene pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

Todas las deudas del Grupo están denominadas en euros.

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales agregadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de

aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Período medio de pago a proveedores
Ratio de operaciones pagadas
Ratio de operaciones pendientes de pago

	Días	
	2024	2023
Período medio de pago a proveedores	28,52	45,10
Ratio de operaciones pagadas	29,99	50,10
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,59	6,61

Total pagos realizados
Total pagos pendientes
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados

	Días	
	2024	2023
Total pagos realizados	6.414.494,80	4.137.027,67
Total pagos pendientes	592.508,45	537.119,28
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5.845.175,73	3.839.145,82
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	91,1%	92,8%

Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad
Porcentaje sobre el total de facturas

	Número de facturas	
	2024	2023
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	7.694	6.345
Porcentaje sobre el total de facturas	94,5%	88,0%

17. Provisiónes y otros pasivos contingentes a corto plazo

Los movimientos habidos en las provisiones y otros pasivos contingentes durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Euros			
	Largo plazo			
	Jubilaciones	Indemnizaciones	Otras	Total
Saldo inicial	17.085,69	-	-	17.085,69
Adiciones	27.068,90	12.655,00	-	39.723,90
Traspasos / Ajustes	(37.105,11)	-	-	(37.105,11)
Saldo al 31/12/2023	7.049,48	12.655,00	-	19.704,48
Adiciones	5.122,80	-	-	5.122,80
Traspasos / Ajustes	(7.049,48)	(12.655,00)	-	(19.704,48)
Saldo al 31/12/2024	5.122,80	-	-	5.122,80
	Corto plazo			
	Jubilaciones	Indemnizaciones	Otras	Total
Saldo inicial	62.048,20	6.500,00	142.097,66	210.645,86
Adiciones	15.258,81	2.150,00	80.905,39	98.314,20
Aplicaciones	(62.048,20)	-	(6.398,74)	(68.446,94)
Exceso de aplicaciones	-	(6.500,00)	-	(6.500,00)
Traspasos / Ajustes	37.105,11	-	-	37.105,11
Saldo al 31/12/2023	52.363,92	2.150,00	216.604,31	271.118,23
Adiciones	38.159,10	75.610,50	4.555,87	118.325,47
Aplicaciones	(52.406,06)	-	(2.377,82)	(54.783,88)
Exceso de aplicaciones	-	(13.500,00)	(74,10)	(13.574,10)
Traspasos / Ajustes	7.049,48	12.655,00	-	19.704,48
Saldo al 31/12/2024	45.166,44	76.915,50	218.708,26	340.790,20

Los trabajadores que cumplen determinadas condiciones pueden acogerse a una jubilación parcial simultánea con un contrato de trabajo a tiempo parcial y vinculada con un contrato de relevo. Los trabajadores tienen el derecho a acumular la reducción de jornada, lo que implica que el trabajador realice todas las horas que le corresponden al inicio de la jubilación parcial para abandonar antes su puesto de trabajo. La provisión de jubilación parcial recoge el importe estimado en euros por las horas de trabajo adelantadas por los trabajadores con contrato de relevo y pendientes de abonar por el Grupo.

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha reconocido un pasivo contingente con un valor razonable por importe de 6.649,20 euros por dos despidos acontecidos en 2024 pendientes de resolución por parte de las autoridades laborales al cierre de dicho ejercicio. Adicionalmente, se ha reconocido un pasivo contingente por 68.961,30 euros asociado a las indemnizaciones por despido del personal afecto al proyecto Apoyos Conectados que finalizará en el primer semestre de 2025 con la consiguiente baja del personal asignado al mismo.

El Grupo tiene la concesión del aparcamiento subterráneo del parque empresarial de Expo Zaragoza Empresarial. Con fecha 28 de marzo de 2018 se firmó una adenda en relación con la adopción de

medidas para restablecer el equilibrio económico del contrato de explotación y gestión de dicho aparcamiento. Con dicha adenda ambas partes se comprometían a realizar un seguimiento de los ingresos de explotación del aparcamiento de tal modo que, si los ingresos de la explotación son superiores a los previstos en el estudio que acompañaba a la adenda, se estudiaría la capacidad de la concesión para proceder al pago del canon de los años 2012 y 2013, y/o aumentar el porcentaje pactado del canon corriente. El Grupo decidió en 2020 y 2019 provisionar un importe por este concepto. En febrero de 2022 se recibió el requerimiento del proveedor de la concesión del aparcamiento subterráneo del Parque Empresarial de acuerdo con la adenda al contrato firmada en marzo de 2018. La empresa propietaria propuso abonar de momento 114.316,67 euros. El Grupo aplicó la provisión que tenía dispuesta para este concepto por dicho importe. El Grupo no ha dotado importe alguno durante el ejercicio ya que la concesión se licitó de nuevo en 2024, volviendo a resultar adjudicatario del mismo. Con la puesta en marcha del nuevo contrato el 1 de abril de 2024, las condiciones contractuales se han modificado, eliminándose cláusulas que podrían haber generado pagos adicionales al canon establecido. El Grupo, actuando con prudencia, ha decidido mantener el remanente de esta provisión ante la posibilidad de futuras reclamaciones.

18. Otros pasivos financieros

	Euros	
	2024	2023
Deudas transformables en subvenciones (nota 15)	-	1.871.285,54
Proveedores de inmovilizado	-	201.571,48
Fianzas y depósitos	47.002,23	35.916,02
Otros pasivos a largo plazo	47.002,23	2.108.773,04
	Euros	
	2024	2023
Deudas transformables en subvenciones (nota 15)	57.000,00	79.282,44
Proveedores de inmovilizado	271.604,92	373.042,57
Fianzas y depósitos	22.948,06	150.084,45
Otros	87,00	-
Total entidades privadas (nota 7)	351.639,98	602.409,46
Deudas transformables en subvenciones (nota 15)	3.877.936,37	5.185.552,06
Total Administraciones públicas a corto plazo	3.877.936,37	5.185.552,06
Otros pasivos a corto plazo	4.229.576,35	5.787.961,52

La partida de Fianzas y depósitos a corto plazo de 2023 recogía, principalmente, el depósito dinerario percibido por importe de 127.260 euros, correspondiente a un premio de las participaciones de la Lotería de Navidad de 2023 vendidas por el Grupo, que fue pagada en el primer trimestre de 2024.

19. Beneficiarios acreedores

	Euros				
	2024				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Reintegro	Saldo final
COCEMFE Aragón	60.000,00	52.000,00	(56.469,98)	(5.250,02)	50.280,00
COCEMFE Zaragoza	11.000,00	12.500,00	(11.000,00)	-	12.500,00
Otros	-	2.460,00	(2.460,00)	-	-
Beneficiarios acreedores	71.000,00	66.960,00	(69.929,98)	(5.250,02)	62.780,00
	2023				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Reintegro	Saldo final
COCEMFE Aragón	11.400,00	60.000,00	(11.400,00)	-	60.000,00
COCEMFE Zaragoza	13.000,00	11.000,00	(13.000,00)	-	11.000,00
Otros	-	5.230,00	(5.230,00)	-	-
Beneficiarios acreedores	24.400,00	76.230,00	(29.630,00)	-	71.000,00

20. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales agregadas, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales agregadas.

A **Fundación DFA** y **Fundación Instituto para la Integración Social** les es de aplicación lo dispuesto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Asimismo, cumple los requisitos establecidos para disfrutar del régimen fiscal previsto en la citada Ley de exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como en determinados impuestos locales.

Algunas de las entidades del Grupo para sus declaraciones de IVA están sujetas a las reglas de la prorrata (especial y general). Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas como más coste del mismo.

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Diferidos		
Activos por impuestos diferidos	115.070,76	202.827,84
Pasivos por impuestos diferidos	<u>(173.061,72)</u>	<u>(156.293,22)</u>
	<u>(57.990,96)</u>	<u>46.534,62</u>
Corrientes		
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes (nota 11)	9.375,18	5.696,55
Administraciones públicas deudoras (nota 11)	4.824,16	13.442,87
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	<u>(29.481,94)</u>	<u>(35.776,54)</u>
Administraciones públicas acreedoras (nota 7)	<u>(843.487,36)</u>	<u>(614.720,55)</u>
	<u>(858.769,96)</u>	<u>(631.357,67)</u>

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) es la siguiente:

	Euros			
	Aumentos / (Disminuciones)		Aumentos / (Disminuciones)	
	2024	2023	2024	2023
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.145.323,62	76.809,50	1.874.550,76	131.510,97
Impuesto sobre Sociedades	<u>(177.787,76)</u>	-	<u>(64.952,16)</u>	-
Diferencias permanentes de consolidación	135.716,75	-	107.090,57	-
Diferencias permanentes	<u>(967.074,70)</u>	-	<u>(1.566.065,27)</u>	-
Diferencias temporarias				
- con origen en el ejercicio	<u>(68.503,36)</u>	<u>(76.809,50)</u>	<u>(21.421,29)</u>	<u>(131.510,97)</u>
- con origen en ejercicios anteriores	20.978,95	-	27.250,26	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	<u>(233,03)</u>	-	<u>(118.127,88)</u>	-
Base imponible (resultado fiscal)	266.208,23	-	303.277,15	-
Cuota íntegra	84.263,19	75.819,29		
Deducciones	<u>(21.065,80)</u>	-	<u>(18.954,82)</u>	-
Cuota líquida	63.197,39	-	56.864,47	-

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente	<u>(63.197,39)</u>	<u>(56.864,47)</u>
Impuesto diferido	<u>(114.590,37)</u>	<u>(8.087,69)</u>
(Gasto) / Ingreso por Impuesto de Sociedades	<u>(177.787,76)</u>	<u>(64.952,16)</u>

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo de entre el 10% al 25% sobre la base imponible, dependiendo de las entidades agregadas.

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Activos por impuestos diferidos:		
- Creación de empleo	56.642,58	102.839,22
- Diferencias temporarias	26.465,72	23.974,82
- Otros créditos fiscales	8.730,09	5.461,24
- Créditos por bases imponibles negativas	23.232,37	70.552,56
	115.070,76	202.827,84
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Por subvenciones de capital	160.996,66	156.293,22
- Diferencias temporarias	12.065,06	-
	173.061,72	156.293,22
Impuestos diferidos		
	(57.990,96)	46.534,62

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Euros				
	Creación de empleo	Diferencias temporarias	Pérdida fiscal	Otros	Total
Activos por impuestos diferidos					
Saldo a 1 de enero de 2023	89.949,38	23.974,82	94.425,98	2.565,35	210.915,53
Cargo a cuenta de pérdidas y ganancias	15.035,90	-	2.068,45	2.895,89	20.000,24
(Abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	(2.146,06)	-	(25.941,87)	-	(28.087,93)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	102.839,22	23.974,82	70.552,56	5.461,24	202.827,84
Cargo a cuenta de pérdidas y ganancias	-	2.490,90	-	3.268,85	5.759,75
(Abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	(46.196,64)	-	(47.320,19)	-	(93.516,83)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	56.642,58	26.465,72	23.232,37	8.730,09	115.070,76

	Euros		
	Diferencias temporarias	Subvenciones de capital	Total
Pasivos por impuestos diferidos			
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	155.323,88	155.323,88
Cargo a patrimonio	-	9.750,00	9.750,00
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	(8.780,66)	(8.780,66)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	156.293,22	156.293,22
Cargo a patrimonio	-	13.500,00	13.500,00
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	12.065,06	(8.796,56)	3.268,50
Saldo a 31 de diciembre de 2024	12.065,06	160.996,66	173.061,72

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que el Grupo obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

El Grupo ha regularizado al cierre del ejercicio activos por impuesto diferido de pérdidas fiscales por importe de 47.320,19 euros en dos de las sociedades dependientes con el objeto de mantener activados aquellos créditos para los cuales se espera generar ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación en un plazo no superior al previsto en la legislación fiscal, con el límite máximo de diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio.

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio así como las retenciones e ingresos a cuenta y el importe a pagar a la Administración tributaria ascienden a los siguientes importes:

	Euros	
	2024	2023
Cuota íntegra	84.263,19	75.819,29
Deducciones a la cuota aplicadas	(21.065,80)	(18.954,82)
Retenciones e ingresos a cuenta	(38.265,22)	(25.913,34)
Deuda neta con la Administración tributaria del ejercicio en curso	24.932,17	30.951,13

La deuda neta con la Administración tributaria por el Impuesto de sociedades corriente se compone de los siguientes conceptos:

	Euros	
	2024	2023
Activos por impuesto corriente ejercicio en curso	4.549,77	4.825,41
Pasivos por impuesto corriente	(29.481,94)	(35.776,54)
Deuda neta con la Administración tributaria del ejercicio en curso	(24.932,17)	(30.951,13)
Activos por impuesto corriente ejercicios anteriores pendientes de cobro	4.825,41	871,14
Deuda neta con la Administración tributaria	(20.106,76)	(30.079,99)

Quedan pendientes de aplicación deducciones por inversión, empleo y formación cuyos importes y plazos son los siguientes:

Año	Creación de empleo	Formación	Último año	Bases imponibles negativas		Euros
				Total		
2009	135.480,00	35,18	2024	-	135.515,18	
2010	48.660,00	21,83	2025	-	48.681,83	
2011	75.900,00	-	2026	-	75.900,00	
2012	109.440,00	-	2027	31.723,13	141.163,13	
2013	24.120,00	-	2028	35.294,16	59.414,16	
2014	119.330,49	-	2029	28.192,04	147.522,53	
2015	110.508,60	-	2030	21.683,66	132.192,26	
2016	283.790,40	-	2031	14.486,15	298.276,55	
2017	281.803,20	-	2032	19.022,59	300.825,79	
2018	143.394,60	-	2033	-	143.394,60	
2019	67.161,90	-	2034	-	67.161,90	
2020	114.162,00	-	2035	41.267,41	155.429,41	
2021	38.730,00	-	2036	80.093,77	118.823,77	
2022	154.831,65	-	2037	87.899,71	242.731,36	
2023	219.259,20	-	2038	-	219.259,20	
2024	222.277,80	-	2039	-	222.277,80	
	2.148.849,84	57,01		359.662,62	2.508.569,47	

El Grupo no se encuentra sujeto al Impuesto Complementario establecido por la Ley 7/2024 para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, en la medida en que los ingresos consolidados del grupo son inferiores a los 750 millones de euros.

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales agregadas.

21. Ingresos y gastos

a) Aportaciones de usuarios y afiliados

	Euros	
	2024	2023
Ayuda a domicilio	158.843,56	157.067,83
Centros de día	1.155.228,92	1.046.222,29
Formación	17.424,00	17.626,00
Residencias	4.321.788,93	4.206.402,41
Rehabilitación integral	2.033.387,71	1.992.159,52
Teleasistencia	44.595,05	43.595,21
Tiempo libre	45.870,00	34.955,00
Otros	3.622,89	23.974,12
	7.780.761,06	7.522.002,38

La totalidad de los ingresos del Grupo se han obtenido en España.

b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

	Euros	
	2024	2023
Ingresos por lotería de Navidad (nota 10)	9.452,80	8.080,00
Ingresos de colaboradores en revista Zangalleta (nota 10)	2.480,00	3.680,00
Ingresos donativos (nota 10)	108.279,27	124.482,23
Ingresos por formación no subvencionada (nota 10)	5.610,09	7.545,01
Ingresos de premios (nota 10)	8.378,40	1.260,00
	134.200,56	145.047,24

c) Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia

Entidad	Euros	
	2024	2023
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales -D.G.A.	4.140.069,41	803.990,35
Ayuntamiento de Zaragoza	58.244,84	115.603,89
Diputación Provincial de Teruel	6.064,00	6.383,33
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	257.595,30	284.224,79
Instituto Aragonés de Empleo	172.171,22	85.134,00
Instituto Aragonés de la Juventud	-	20.785,18
Ayuntamiento de Huesca	3.724,16	2.500,00
Comarca de la Hoya de Huesca	2.052,36	-
Diputación Provincial de Huesca	10.000,00	8.000,00
Ayuntamiento de Teruel	6.309,77	4.396,67
Comarca Comunidad de Teruel	4.082,77	-
Instituto de la Juventud	10.371,80	-
Cursos INAEM	886.395,87	880.419,03
Cursos Departamento de Educación-D.G.A.	189.109,46	189.338,53
Fundación ONCE	8.000,00	8.000,00
Fundación Ibercaja	40.000,00	40.000,00
Fundación La Caixa	18.006,15	29.667,66
CERMI Aragón	21.250,00	-
	5.833.447,11	2.478.443,43

d) Ayudas monetarias

Entidad beneficiaria	Euros	
	2024	2023
Ayudas monetarias individuales	2.460,00	5.230,00
Ayudas monetarias a entidades	64.500,00	71.000,00
Total Ayudas monetarias (nota 19)	66.960,00	76.230,00

e) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno

Concepto	Euros	
	2024	2023
Gastos de actividades sociales	21.752,60	16.212,05
Reembolsos de gastos al Órgano de Gobierno	1.858,53	1.729,40
	23.611,13	17.941,45

f) Cifra de negocios de las actividades ordinarias mercantiles del Grupo

Actividad	Euros	
	2024	2023
Aparcamientos	3.358.271,48	3.057.591,24
Atención Telefónica	1.025.915,08	1.093.204,04
Ayuda a domicilio	12.068,12	14.508,19
Centros residenciales	11.889,39	13.097,52
Control de accesos	439.667,76	454.880,81
Gestión documental	31.778,82	25.985,72
Kioscos de prensa	157.617,19	162.569,77
Manipulados	977.537,95	1.038.453,84
Ortopedia	283.982,42	246.237,71
Restauración	304.459,20	270.904,55
Servicios administrativos	65.163,20	77.357,00
Transportes	1.478.128,34	1.372.538,11
Otros	21.818,16	20.218,16
	8.168.297,11	7.847.546,66

La totalidad de los ingresos del Grupo se han obtenido en España.

g) Aprovisionamientos

	Euros	
	2024	2023
Consumo de mercaderías:		
Compras:		
- Compras nacionales	441.834,34	398.295,91
- Variación de materias primas y otras materias consumibles	(21.748,56)	3.286,00
	420.085,78	401.581,91
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras:		
- Compras nacionales	211.984,27	186.143,30
- Importaciones	-	-
	211.984,27	186.143,30
Trabajos realizados por otras empresas		
	780.381,20	675.420,57

h) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

	Euros	
	2024	2023
Ingresos por arrendamientos inmobiliarios (nota 6)	142.711,40	120.577,96
Ingresos por otros arrendamientos	30.731,26	42.772,95
Ingresos por servicios al personal	67.133,27	52.973,21
Otros ingresos	19.493,78	16.524,31
	260.069,71	232.848,43

i) Subvenciones afectas a la actividad mercantil

	Euros	
	2024	2023
INAEM (Fondo Social Europeo)	3.390.488,29	3.235.877,02
INAEM	48.240,00	154.553,48
	3.438.728,29	3.390.430,50

j) Cargas Sociales

	Euros	
	2024	2023
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.322.748,00	1.632.126,58
Otras cargas sociales	267.870,07	215.081,35
	2.590.618,07	1.847.207,93

El Grupo no realiza aportaciones a planes de pensiones.

El número de personas empleadas en el curso del ejercicio por el Grupo y su distribución por sexos distribuido por categorías es el siguiente:

	Plantilla al 31 de diciembre de 2024			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	
Dirección General	1	-	1	1,00
Dirección de área	3	5	8	8,04
Responsable de centro	12	25	37	33,21
Personal de base	317	536	853	771,13
	333	566	899	813,38

	Plantilla al 31 de diciembre de 2023			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	
Dirección General	1	-	1	1,00
Dirección de área	3	5	8	8,54
Responsable de centro	14	24	38	34,94
Personal de base	308	427	735	660,73
	326	456	782	705,21

El número medio de personas empleadas por las entidades incluidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría es el siguiente:

	Plantilla con discapacidad	
	2024	2023
Dirección de área	2,00	2,00
Responsable de centro	16,61	11,50
Personal de base	480,97	463,48
	499,58	476,98

k) Otros gastos de explotación

	Euros	
	2024	2023
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	773.900,55	676.083,89
- Reparaciones y conservación	624.753,58	457.259,56
- Servicios de profesionales independientes	118.662,53	105.851,43
- Transportes	2.265,00	445,00
- Primas de seguros	84.199,60	74.300,19
- Servicios bancarios y similares	15.547,73	14.206,46
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	39.613,45	42.971,55
- Suministros	548.408,39	546.650,75
- Otros servicios	1.690.564,45	564.999,54
Tributos	162.407,21	151.629,38
Otros gastos de gestión:		
- Otras pérdidas en gestión corriente	6.335,50	4.149,55
Pérdidas por deterioro:		
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	34.086,59	17.069,87
- Dotación a la provisión por operaciones comerciales	4.555,87	2.141,47
- Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	(12.702,09)	(1.772,52)
- Exceso de provisión por operaciones comerciales	(11.685,15)	(91.056,25)
Total Pérdidas por deterioro	<u>14.255,22</u>	<u>(73.617,43)</u>
	4.080.913,21	2.564.929,87

El incremento de gasto general de 2024 está relacionado con la ejecución del programa Apoyos Conectados.

El exceso de provisión por operaciones comerciales del ejercicio 2023 corresponde fundamentalmente a una regularización de facturas de proveedores de años anteriores pendientes por unos 90.000 euros.

l) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

	Euros	
	2024	2023
Inmovilizado material (beneficio)	15.420,27	6.656,45
Inmovilizado material (pérdidas)	(4.192,87)	(129,59)
	11.227,40	6.526,86

Tal y como se indica en las notas 5 y 8, las principales bajas en 2024 corresponden a la venta del local de Toledo con unas pérdidas de 14.220,27 euros, la venta de un microbús totalmente amortizado con un beneficio de 1.200 euros así como a la baja de diversas instalaciones fuera de uso con unas pérdidas de 4.192,87 euros. Las bajas principales en 2023 corresponden a la venta de terminales de teleasistencia ya amortizados y que se encontraban en desuso y totalmente amortizados con un beneficio de 5.830,00 euros y a la venta de un vehículo totalmente amortizado con un beneficio de 826,45 euros.

m) Otros resultados

	Euros	
	2024	2023
Otros gastos	(122,00)	(201,22)
	<u>(122,00)</u>	<u>(201,22)</u>

n) Ingresos y gastos financieros

	Euros	
	2024	2023
Ingresos financieros		
- Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio de terceros	9,02	-
- Intereses de valores de deuda	194.047,16	102.920,81
- Intereses de préstamos	7.612,11	6.499,37
- Ingresos financieros por actualización de provisiones	-	31,76
- Otros ingresos financieros	84.849,78	42.691,10
Ingresos financieros de valores negociables e instrumentos financieros	286.509,05	152.143,04
	<u>286.518,07</u>	<u>152.143,04</u>
Gastos financieros		
- Intereses de préstamos	(21.721,98)	(25.829,98)
- Otros gastos financieros	(172,31)	-
	<u>(21.894,29)</u>	<u>(25.829,98)</u>
Variación valor razonable		
- Cartera de negociación y otros (ingresos)	52.677,26	41.573,90
	<u>52.677,26</u>	<u>41.573,90</u>
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
- Deterioro y pérdidas	58.761,34	(90.627,69)
	<u>58.761,34</u>	<u>(90.627,69)</u>
	<u>376.062,38</u>	<u>77.259,27</u>

o) Convenios de colaboración empresarial

El Grupo no ha realizado acciones relacionadas con convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general durante 2024 (tampoco en 2023).

p) Ingresos derivados de medidas alternativas

Fundación DFA ha recibido los siguientes donativos derivados de la aplicación de medidas alternativas a la contratación de un 2% de trabajadores con discapacidad:

	Euros	
	2024	2023
Auxiliar de Montajes Alfa, S.L.	-	20.844,72
Productos Q.P., S.A.	1.000,00	2.400,00
	<u>1.000,00</u>	<u>23.244,72</u>

La fundación dominante ha destinado estos ingresos a acciones que le son propias y que están de acuerdo con los fines de la misma.

- q) Actividades prioritarias de mecenazgo

Las fundaciones dominantes no tienen actividades prioritarias de mecenazgo con sociedad alguna.

22. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 4 de diciembre de 2024 la Dirección y los representantes sindicales que integran la comisión negociadora de la sociedad Desarrollo Social e Integración, S.L., acordaron la presentación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con las siguientes condiciones en su aplicación:

- a) Duración: El ERTE comprenderá el periodo del 10 de diciembre de 2024 al 31 de octubre de 2025, si bien se aplicará por el tiempo justo e imprescindible y cesará en el momento en el que se haya vuelto a la normalidad de la producción.
- b) Aplicación: La aplicación del ERTE será para todos los trabajadores de la plantilla, entrando al mismo en función de cómo se puedan desarrollar las actividades en los diferentes centros.
- c) ERTE de aplicación total: En los centros en los que el cese de actividad sea total, el ERTE se aplicará durante todos los días que se determinen.
- d) Salario: Todo el personal afectado por el ERTE percibirá los siguientes salarios:
 - El 70% de su base reguladora será abonado por la prestación por desempleo a través del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). A estos efectos, la base reguladora será el promedio de la base de cotización por contingencias profesionales, de los últimos 180 días.
 - Adicionalmente, dicha Sociedad complementará el salario en la cantidad resultante del cálculo de un 15% de los conceptos salariales vigentes siguientes: salario base, flexibilidad, turnicidad y conductor, en los casos que corresponda.
- e) Pagas extra y vacaciones: La aplicación del ERTE no va a afectar a la cuantía de la paga extra de verano, por lo que no se verá reducida su cuantía. Tampoco reducirá el número de días de vacaciones que queden por disfrutar.

Hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, se ha aplicado dicho ERTE a un total de 8 personas por un cómputo total de 365 días con un coste 2.393,34 euros.

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han producido otros acontecimientos significativos en la actividad del Grupo que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales o que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada y, conforme a las estimaciones actuales, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2025.

23. Retribución de los miembros del Patronato y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Patronato

El Patronato de las fundaciones a 31 de diciembre de 2024 está constituido por las siguientes personas:

DFA	FIIS
Presidenta	Marta Valencia Betrán
Secretario	Enric Soley Pérez
Vocal	Juan Carlos Castro Fernández
Vocal	Armando Carcas Blasco
Vocal	Leonardo Catalán Barluenga
Vocal	Miguel Ángel Correas Mir
Vocal	Juan Manuel Ramírez Benito
Vocal	Alberto Serrano Lahoz
Vocal	Juan Royo Abenia
Vocal	Marina Joven Fernández
Vocal	Pedro Cano Matute
Vicesecretario	Pedro José Subías Escolán (no patrono)
Presidente	Miguel Ángel Correas Mir
Secretaria	Marta Valencia Betrán
Vocal	Juan Carlos Castro Fernández
Vocal	Alberto Serrano Lahoz
Vocal	Enric Soley Pérez
Vocal	Armando Carcas Blasco
Vicesecretario	Pedro José Subías Escolán (no patrono)

En la reunión extraordinaria de Patronato de **Fundación DFA** celebrada el día 24 de enero de 2024 se modificaron los cargos del Patronato, pasando su composición a ser el siguiente:

Presidenta: Dña. Marta Valencia Betrán.

Secretario: D. Enric Soley Pérez.

Vocales: Juan Carlos Castro Fernández, D. Armando Carcas Blasco, D. Manuel Ramírez Benito, D. Leonardo Catalán Barluenga, D. Miguel Ángel Correas Mir, D. Alberto Serrano Lahoz, D. Juan Royo Abenia, Dña. Marina Joven Fernández y D. Pedro Cano Matute.

Vicesecretario (no patrono): D. Pedro José Subías Escolán.

Así mismo, en la reunión extraordinaria de Patronato celebrada el día 29 de mayo de 2024 se renovaron los cargos del Patronato. Así mismo, se nombró patrona a Dña. Marta Valencia Betrán. En la reunión extraordinaria de Patronato de dicha fundación celebrada el día 25 de junio de se modificaron los cargos del Patronato, pasando su composición a ser el siguiente:

Presidente: D. Miguel Ángel Correas Mir.

Secretaria: Dña. Marta Valencia Betrán.

Vocales: D. Alberto Serrano Lahoz, Juan Carlos Castro Fernández, D. Enric Soley Pérez y D. Armando Carcas Blasco.

Vicesecretario (no patrono): D. Pedro José Subías Escolán.

Los miembros de los Patronatos de las fundaciones dominantes no han percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas durante los ejercicios 2024 y 2023 por su cargo de patrono. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2024 y 2023 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los miembros del Patronato. El Grupo tiene suscritas varias pólizas de seguro de responsabilidad civil de todos los patronos, administradores y apoderados de la entidad por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de sus cargos. La prima total en 2024 ha sido de 2.038,92 de euros (1.941,83 euros en 2022).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los miembros de los Patronatos de las Fundaciones no han realizado con las fundaciones dominantes ni con las sociedades participadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

El Grupo no tiene contratos firmados de alta dirección. Las decisiones estratégicas se toman por los Patronatos y el Comité de Dirección. Las retribuciones devengadas por el personal del Comité de Dirección han sido como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	562.946,20	542.960,62
Indemnizaciones por cese	42.377,07	-
Total retribuciones	605.323,27	542.960,62

No existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2024 y 2023 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos al personal del Comité de Dirección.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el personal del Comité de Dirección no ha realizado con las fundaciones dominantes ni con las sociedades participadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

c) Retribuciones de los administradores que representan a las Fundaciones en sociedades mercantiles.

Las Fundaciones dominantes, en función del porcentaje de votos que tiene, han nombrado los administradores en las sociedades mercantiles en las que participa. Según los estatutos de estas sociedades, los cargos de administrador son gratuitos, por lo que no han recibido importe alguno por este concepto.

24. Otra información

a) Derechos de superficie

El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 29 de junio de 1990 constituyó y cedió gratuitamente en favor de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón el derecho de superficie sobre un terreno de 1.202,5 metros cuadrados en la calle José Luis Pomarón de esta capital. El plazo de la concesión es de cincuenta años a contar desde la fecha de la concesión, transcurrido el cual, revertirán al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza el dominio del vuelo de los terrenos con inclusión de las edificaciones levantadas y toda clase de instalaciones sin que por ello deba satisfacer a la Asociación cantidad alguna por cualquier concepto. El derecho de superficie es transmisible y susceptible de gravamen por parte del superficiario, para fines asistenciales. Así mismo, el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en favor de la Asociación un derecho real de subedificación, con lo que se completaba la plena utilización del terreno durante los cincuenta años de concesión originaria. Este derecho pasó a la Fundación tras la cesión global de todos los activos y pasivos de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón en su disolución.

Con fecha 22 de julio de 2010 el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en escritura pública un derecho de superficie gratuito a favor de la **Fundación DFA** sobre la finca nº 37 del proyecto de compensación del sector 52-B-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza de una superficie aproximada de 3.867 m². El destino del derecho de superficie es la instalación de un centro de referencia y recuperación para la atención de personas en situación de dependencia, más concretamente para las personas con discapacidad física, dando cobertura a las necesidades residenciales y asistenciales en la prestación de servicios sociosanitarios. La edificación habría de

realizarse en el plazo máximo de cinco años desde la fecha de escritura, revirtiendo en caso contrario al Ayuntamiento. El derecho de superficie tiene una duración de 75 años contados desde dicha fecha. Con fecha 5 de octubre de 2011 se colocó la primera piedra de la construcción de dicho edificio.

b) Retribución de los auditores

El coste de los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales del Grupo e individuales de las sociedades que conforman el Grupo ha sido de 50.802,83 euros (2023: 49.564,00 euros). Los auditores han percibido en concepto de revisión de gastos para la justificación de tres subvenciones un importe adicional de 11.724,9 euros (2023: 2.030 euros).

c) Avales

El Grupo tiene concedidos avales según el siguiente desglose:

	Euros	
	2024	2023
Ibercaja Banco	175.820,85	241.776,63
CaixaBank	2.404,01	2.404,01
Bankinter	462.855,47	224.552,25
	641.080,33	468.732,89

d) Política de inversiones financieras

Los Patronatos de las Fundaciones aprobaron durante 2007 un código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores, adaptado el día 25 de junio de 2019 al acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro. Los administradores de las sociedades que conforman el Grupo se han adherido a dicho código de conducta con fecha 27 de junio de 2019. En dicho código de conducta se establece que la actuación del Grupo en los mercados de valores vendrá determinada por los siguientes principios:

- i) El Grupo desarrolla sus actividades con recursos propios y aportados por terceros, y entiende que la gestión de todos estos recursos ha de estar marcada por el principio de prudencia. Así, el Grupo no mantendrá inversiones de cartera en valores de renta variable. Las inversiones se realizarán siempre en depósitos mobiliarios o en instrumentos financieros de renta fija. En cualquier caso, la seguridad y la liquidez primarán sobre consideraciones de rentabilidad.
- ii) El Grupo también entiende que, bajo el principio de coherencia, tiene la obligación de implementar políticas formales para gestionar sus recursos financieros de acuerdo con sus valores organizativos de compromiso con la plena inclusión de las personas con discapacidad. Así, el Grupo, sin menoscabo del principio de prudencia, discriminará entre productos financieros, así como entre proveedores financieros, de acuerdo con criterios de una gestión responsable de las inversiones.

Cuando se invierta en valores o instrumentos financieros negociados, únicamente se hará en mercados secundarios oficiales. Así mismo, se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

En cualquier caso, el Grupo no ha realizado en el pasado ni acometerá en el futuro los siguientes tipos de operaciones:

- i) ventas de valores tomados en préstamo al efecto;
- ii) operaciones intra día;

- iii) operaciones en mercados de derivados financieros;
- iv) y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Durante el ejercicio el Grupo ha realizado todas las inversiones financieras que se encuentran reflejadas en las presentes cuentas anuales agregadas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el código de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y, al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

El Grupo durante el ejercicio ha invertido sus excedentes de tesorería exclusivamente en letras del Tesoro, depósitos financieros, pólizas de seguro, fondos de renta fija y plazos fijos de entidades bancarias, no realizando operación especulativa alguna ni contratando derivado financiero alguno, por lo que se ha ceñido escrupulosamente a su código de conducta.

25. Información segmentada

Durante los ejercicios 2024 y 2023 las ventas del Grupo se realizaron íntegramente en España.

Los ingresos provenientes de clientes externos a los que el Grupo ha facturado un importe igual o superior al 10% del importe neto de la cifra de negocios o de los ingresos de las actividades propias han sido las siguientes:

	Euros	
	2024	2023
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales	7.280.415,46	6.865.923,63
	7.280.415,46	6.865.923,63

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

CUENTAS AGREGADAS VOLUNTARIAS



GRUPO DFA

Memoria de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2024
(Expresada en euros)



	Euros						
	2024						
	Fundación Instituto para la Integración Social		GP7, S.L.	Zaragoza Parkings, S.L.	Desarrollo Social e Integración, S.L.	Gestión Asistencial	Total
	Fundación Dfa	Social					
Importe neto de la cifra de negocios:							
- Clientes externos	9.443.263,93	3.162.637,42	47.304,71	1.031.153,58	977.537,95	1.421.361,14	16.083.258,73
- Inter-segmentos	1.303.781,57	565.265,97	17.149,92	27.946,12	-	-	1.914.143,58
Aprovisionamientos	(902.048,27)	-	(553,52)	1.342,30	793.284,25	(1.308.997,71)	(1.416.972,95)
Gastos de personal	(10.550.384,47)	(4.379.489,97)	(57.889,22)	(953.764,92)	(1.436.955,40)	(1.061.000,57)	(18.439.484,55)
Amortización de inmovilizado	(896.775,12)	(133.684,89)	-	(8.551,38)	(20.639,03)	(100.168,64)	(1.159.819,06)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones:							
- Corrientes	(767,69)	(13.340,77)	(20,00)	(126,76)	-	-	(14.255,22)
- No corrientes	10.027,40	-	-	-	-	1.200,00	11.227,40
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	(77.061,09)	(302.553,73)	77.094,95	324.726,75	154.990,00	592.064,36	769.261,24
Ingresos financieros	164.455,93	93.438,89	0,16	14.774,91	12.603,51	1.244,67	286.518,07
Gastos financieros	(21.836,06)	-	-	-	(58,23)	-	(21.894,29)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	141.819,68	(180.773,53)	74.724,15	342.685,81	167.535,28	599.332,23	1.145.323,62
Activos del segmento	24.921.413,22	5.036.032,24	17.295,92	1.059.903,85	1.788.394,54	1.487.121,06	34.310.160,83
Pasivos del segmento	4.386.394,13	2.523.717,95	11.265,19	217.181,77	303.572,33	190.611,32	7.632.742,69
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	29.966,23	(1.333.770,91)	1.887,38	211.956,92	43.064,92	436.108,93	(610.786,53)
- Inversión	(2.590.183,08)	919.130,75	(21.500,00)	(7.401,94)	163.281,51	(110.010,98)	(1.646.683,74)
- Financiación	(162.114,67)	28.748,40	(21.500,00)	-	-	54.000,00	(100.866,27)
Pagos por inversiones en el ejercicio	5.081.431,84	3.062.845,01	-	459.520,51	451.023,28	110.010,98	9.164.831,62

	Euros						
	2023						
	Fundación Instituto para la Integración Social	GP7, S.L.	Zaragoza Parkings, S.L.	Desarrollo Social e Integración, S.L.	Gestión Asistencial	Total	
Importe neto de la cifra de negocios:							
- Clientes externos	9.180.221,72	3.037.989,14	52.082,54	879.342,93	1.038.453,84	1.326.506,11	15.514.596,28
- Inter-segmentos	1.303.759,23	491.172,17	16.634,16	26.907,94	-	-	1.838.473,50
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	(675.735,37)	(140,00)	(934,21)	(2.492,10)	-	(580.143,75)	(1.259.445,43)
Amortización de inmovilizado	(9.804.482,40)	(2.097.149,21)	(50.313,60)	(838.548,27)	(1.401.510,37)	(892.418,48)	(15.084.422,33)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones:	(881.566,81)	(119.802,40)	-	(17.745,72)	(22.360,08)	(104.479,84)	(1.145.954,85)
- Corrientes	77.931,93	(4.945,86)	(45,00)	(67,15)	-	743,51	73.617,43
- No corrientes	6.526,86	-	-	-	-	-	6.526,86
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	715.454,95	277.465,23	9.232,56	144.529,36	226.587,26	424.022,13	1.797.291,49
Ingresos financieros	79.392,00	62.340,19	-	6.611,57	3.798,03	1,25	152.143,04
Gastos financieros	(25.829,98)	-	-	-	-	-	(25.829,98)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS							
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	692.993,08	357.726,10	9.232,56	153.735,78	230.385,29	430.477,95	1.874.550,76
Activos del segmento	25.967.554,25	6.306.082,56	50.882,69	1.226.856,18	1.863.013,03	1.352.840,40	36.767.229,11
Pasivos del segmento	6.049.566,47	4.070.898,17	9.843,40	285.360,34	268.154,94	134.665,94	10.818.489,26
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	5.322.402,04	3.241.027,45	14.727,16	23.465,96	(36.102,33)	160.881,43	8.726.401,71
- Inversión	(4.166.278,73)	(2.464.467,84)	-	67.448,21	62.485,48	(238.142,59)	(6.738.955,47)
- Financiación	(125.682,49)	10.774,56	3.000,00	-	-	39.000,00	(72.907,93)
Pagos por inversiones en el ejercicio	4.219.935,18	166.575,22	2.577.892,62	-	1.147.389,01	720.819,89	8.832.611,92

26. Medio ambiente

El Grupo ha decidido mantener en sus actividades un claro enfoque sostenible. Al respecto, la estrategia medioambiental se refleja en su Política de Sostenibilidad y su Política Medioambiental. En ellas se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus actividades. Además de todas las actuaciones de concienciación y de reducción de consumos, el inmovilizado material incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente por un importe neto 407.629,10 de euros (2023: 296.086,53 euros).

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

La presente Memoria Agregada, que amplía y commenta la información contenida en el Balance Agregado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada, el Estado de Flujos de Efectivo Agregado y el Estado de Cambios en el Patrimonio Agregado anexos, ha sido formulada por los Presidentes en Zaragoza a 26 de marzo de 2025.

Fundación Dfa



Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fundación Instituto para la Integración
Social



Miguel Ángel Correas Mir
Presidente

GRUPO DFA

**INFORME DE GESTIÓN AGREGADO
DEL EJERCICIO 2024**

GRUPO DFA

INFORME DE GESTIÓN AGREGADO DEL EJERCICIO 2024 (Expresado en euros)

1. Evolución de las actividades y situación del Grupo Dfa

El crecimiento económico global en 2024 ha superado las previsiones que muchos analistas manejaban a finales del año anterior. Aunque el ritmo de expansión no puede calificarse de extraordinario, sí ha demostrado una notable capacidad de resistencia frente a diversos factores adversos: los elevados tipos de interés, la persistente incertidumbre geopolítica (como la guerra en Ucrania, las tensiones comerciales desde Estados Unidos, especialmente con China, y la creciente inestabilidad en Oriente Medio, intensificada por el conflicto entre Israel y Gaza), así como las turbulencias en el sector bancario.

A nivel global, la inflación ha registrado una fuerte caída, tendencia que también se ha reflejado en España, donde se ha reducido un 10%, con una bajada de 0,3 puntos porcentuales. Las estrictas políticas monetarias aplicadas previamente por los principales bancos centrales han sido clave para que la inflación se acerque al objetivo del 2%, lo que ha permitido al Banco Central Europeo iniciar una fase de relajación de su política monetaria.

En este contexto, la economía española ha mostrado un desempeño sólido, con un crecimiento estimado del 3,2% en 2024, superando el 2,7% registrado en 2023 y situándose muy por encima del crecimiento medio de la Eurozona, que se estima en un 0,9%.

De cara a 2025, la evolución de la inflación seguirá siendo un factor determinante para que el escenario de aterrizaje suave de la economía se consolide de forma ordenada. Se prevé un repunte del IPC medio anual, impulsado por un incremento mayor al esperado en los primeros meses del año, tras los bajos precios de la electricidad entre febrero y abril de 2024. Aunque la inflación subyacente continúa moderándose hasta niveles previos al inicio del conflicto en Ucrania, persisten riesgos al alza debido a la incertidumbre derivada de la guerra arancelaria. La previsión para el cierre del año se mantiene en el 2,3%.

En este contexto, **Dfa** ha registrado un desempeño positivo durante el ejercicio 2024, superando las previsiones recogidas en sus presupuestos. Mientras se estimaba un incremento del 2,3% en los ingresos (sin incluir subvenciones), el crecimiento real alcanzó el 3,1%, superando ampliamente las expectativas. No obstante, el resultado final ha sido inferior al obtenido en 2023, tal como ya se anticipaba en el Informe de Gestión del ejercicio anterior. Hay que reseñar que el ejercicio 2023 fue el mejor de la historia del Grupo, por lo que era muy difícil igualarlo.

Nuestra misión sigue centrada en ofrecer un apoyo constante y de calidad a las personas usuarias, al mismo tiempo que respondemos a las necesidades de nuestros clientes. Lo hacemos a través de la creación de oportunidades laborales para personas con discapacidad, reafirmando nuestro compromiso con la inclusión social.

Uno de los hitos más relevantes de 2024 ha sido la ejecución del proyecto **Apoyos Conectados** impulsado por el Grupo para transformar el modelo actual de cuidados de larga duración, a través de la innovación tecnológica, científica y social. Dicho proyecto ha llegado al máximo de su expansión por el territorio de Aragón durante este ejercicio. En este marco, el proyecto ofrece servicios orientados a fomentar la autonomía personal, el cuidado y el mantenimiento de la salud. Este programa incluye apoyos comunitarios, teleasistencia avanzada y cuidados de larga duración en el

entorno domiciliario, con el objetivo de retrasar o evitar la institucionalización de personas con discapacidad y personas mayores en situación de dependencia o fragilidad.

Este programa es desarrollado conjuntamente por **Fundación DFA, Fundación Instituto para la Integración Social** y Asociación ATAM para el Apoyo Familiar, tres entidades de iniciativa social con amplia experiencia en atención domiciliaria y en el fomento de la autonomía y participación de personas con discapacidad y personas mayores con necesidades intensas de apoyo. ATAM cuenta, además, con el respaldo tecnológico de ViveLibre Autonomía Personal S.L.U.

Este proyecto está financiado mediante una subvención del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, en el marco del desarrollo de iniciativas de innovación orientadas a prevenir la institucionalización de personas mayores, dependientes y con discapacidad, a través de servicios de apoyo comunitario, teleasistencia avanzada y cuidados de larga duración, promovidos por el Gobierno de Aragón.

Los objetivos principales del programa son:

- a) Validar una solución alternativa a la institucionalización de las personas con discapacidad y las personas mayores con elevados niveles de fragilidad o dependencia. Implantar una red social y logística de servicios de monitorización continua de los usuarios del sistema que ofrezca un continuo de servicios dentro y fuera del hogar.
- b) Incorporar, gracias a la tecnología digital y la inteligencia artificial, sistemas no invasivos de generación de alertas proactivas que puedan anticipar situaciones de riesgo.
- c) Validar un modelo de monitorización continua de variables biomédicas de la persona que permita accionar respuestas inmediatas ante desequilibrios puntuales y facilitar el análisis de tendencias que ayuden a predecir posibles situaciones de riesgo.
- d) Desplegar un sistema no invasivo e inteligente de sensorización del hogar que permita evaluar la evolución de la fragilidad de los usuarios a partir del análisis de los patrones y tendencias obtenidos en los datos del sistema.

Durante 2024 se ha llegado a unos 2.050 usuarios, cuando estaban previstos 1.800 usuarios inicialmente, lo que es un indicador de éxito de dicho programa.

Dentro de este contexto, los resultados del ejercicio 2024 del Grupo reflejan varios hechos significativos:

- a) En cuanto a los **ingresos** totales obtenidos, tanto por la actividad propia del Grupo (sin incluir las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia) como por ventas, se ha registrado un incremento del 3,8% respecto a 2023. Esta mejora, en línea con la evolución positiva del entorno económico, ha tenido un impacto desigual según la actividad. Destacan especialmente los aumentos en ingresos procedentes de aparcamientos, centros de día y residenciales, transportes, rehabilitación integral, y restauración, mientras que se han producido descensos significativos en atención telefónica y manipulados.
- b) Las subvenciones de explotación destinadas a las actividades sociales de las fundaciones han experimentado un notable incremento de 3.355.000 euros, debido principalmente a:
 - i) El reconocimiento de ingresos asociados al programa Apoyos Conectados, que ascendieron a 3.940.000 euros frente a 576.000 euros en 2023.
 - ii) El mantenimiento de las subvenciones vinculadas a la formación respecto al ejercicio anterior. Los aprovisionamientos se han incrementado en 157.000 euros (un 12%),

debido principalmente al aumento del coste del servicio de restauración en los centros asistenciales, como consecuencia del encarecimiento de los alimentos. Asimismo, también ha influido el mayor número de plazas ocupadas en dichos centros, lo que ha generado una mayor demanda de servicios de comidas; también se han incrementado las compras en kioscos y restauración como consecuencia del incremento de actividad en estos sectores.

- c) En cuanto a los gastos generales, se ha producido un incremento significativo en las partidas de arrendamientos y otros gastos mientras que los suministros han disminuido. Las principales causas han sido::
 - i) Un aumento de 900.000 euros en gastos asociados al proyecto Apoyos Conectados.
 - ii) El incremento en arrendamientos, vinculado a contratos cuya cuantía depende del volumen de ingresos generados en determinados aparcamientos gestionados por el Grupo.
- d) Se han incrementado las **subvenciones de explotación** recibidas afectas a las actividades mercantiles del Grupo en 48.000 euros debido a:
 - i) El incremento de las subvenciones destinadas al mantenimiento de puestos de trabajo, como resultado del aumento de la plantilla media de personas con discapacidad (de 477 en 2023 a 500 en 2024).
 - ii) La actualización del salario mínimo interprofesional (SMI), que subió un 5% en febrero de 2024, con efecto retroactivo desde el 1 de enero, lo que elevó proporcionalmente las subvenciones asociadas.
 - iii) La desaparición, en 2024, de la subvención específica del Gobierno de Aragón para el mantenimiento del empleo de personas con discapacidad severa que figuren contratadas por los centros especiales de empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón y que presentan, debido al tipo o al elevado grado de discapacidad que padecen, especiales dificultades para su inserción laboral., que fue sustituida por un incremento del porcentaje subvencionado sobre el SMI para este colectivo. Esta subvención era complementaria de la subvención del coste salarial correspondiente a los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad.
- e) Los gastos de personal se han incrementado un 22,2% como consecuencia de los siguientes hechos:
 - i) Un aumento del 15,3% en la plantilla media (108 personas), principalmente por la ejecución del proyecto Apoyos Conectados. Este crecimiento incluye tanto a personas con discapacidad (de 477 a 500) como a personal sin discapacidad (85 personas más).
 - ii) La aplicación de la subida salarial recogida en el nuevo convenio colectivo, que supuso un incremento medio del 3,8% en las retribuciones.

Como resultado de todos estos factores, el Grupo ha obtenido un resultado positivo de explotación agregado en 2024 de 769.000 euros, frente a los 1.797.000 euros registrados en 2023.

Queremos destacar el hecho de que **Fundación DFA** está calificada como Agencia de Colocación, lo que refuerza su compromiso con la inserción laboral de personas con discapacidad.

En un contexto marcado por un elevado nivel de desempleo de las personas con discapacidad, este reconocimiento representa un reto y una responsabilidad significativa para la Fundación, que trabaja activamente para facilitar el acceso al empleo ordinario de este colectivo

Desde 2013, **Fundación Dfa** colabora con el Programa de Proyectos Integrales de Empleo para personas desempleadas (PRO-IN) —anteriormente denominado Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción (PIMEI)— impulsado por el Instituto Aragonés de Empleo. Este programa tiene como objetivo desarrollar actuaciones personalizadas, adaptadas a las necesidades y características de cada participante, con el fin de mejorar su empleabilidad y/o cualificación profesional. El programa persigue alcanzar un resultado cuantificable de inserción laboral de, al menos, el 10% de las personas participantes.

La financiación de los nuevos equipamientos del Grupo se realiza, en su mayoría, con recursos propios. La única excepción destacable es la construcción del Centro de Referencia y Recuperación para la Atención de Personas en situación de Dependencia – Edificio Josemi Monserrate, ubicado en el barrio de Vadorrey. Para este proyecto, a finales de 2018 se recurrió a financiación ajena por un importe total de hasta 1.800.000 euros, entre préstamos y créditos, de los cuales quedan pendientes de devolución aproximadamente 382.000 euros.

Adicionalmente, se ha revisado la valoración de la cartera de fondos de inversión en renta fija en los que participa el Grupo, la cual ha mostrado, en general, un comportamiento positivo. Como resultado, el resultado financiero neto agregado en 2024 ha sido positivo, alcanzando los 369.000 euros, frente a los 77.000 euros obtenidos en 2023.

En consecuencia, el Grupo ha registrado en 2024 un resultado agregado antes de impuestos positivo de 1.145.000 euros, frente a los 1.875.000 euros del ejercicio anterior.

La financiación del activo del Grupo se sustenta mayoritariamente en recursos propios, ya que el 77% del pasivo es Patrimonio Neto, mientras que el endeudamiento bancario representa únicamente el 1,1% del activo total.

En conclusión, **Dfa** ha podido mantener su cuenta de resultados positiva, reafirmando su sostenibilidad financiera y, al mismo tiempo, cumpliendo con su misión fundamental: trabajar para, por y con las personas con discapacidad.

El periodo medio de pago a proveedores del Grupo durante el ejercicio 2024 ha sido de 30 días, frente a los 45 días registrados en el ejercicio anterior. No obstante, es importante tener en cuenta que en 2023 existía un aplazamiento de pago correspondiente a las facturas del canon del aparcamiento subterráneo de Expo Zaragoza Empresarial, relativas a los ejercicios 2014 a 2017, tal como se detalla en la Nota 16. Sin considerar dicho aplazamiento, el periodo medio de pago en 2023 fue de 26 días.

El Grupo ha realizado un esfuerzo significativo para cumplir con sus compromisos de pago de acuerdo con la Ley 3/2004 y Ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales de tal manera que se ha mantenido dicho periodo durante el ejercicio 2024, alcanzando un cumplimiento del 94% de las facturas pagadas dentro del plazo legal, frente al 88% registrado en 2023.

En el ámbito medioambiental, el Grupo mantiene su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Durante el ejercicio, se ha seguido valorando el impacto ambiental en los procesos de homologación de proveedores y se ha continuado colaborando con entidades como Cáritas, para la recogida de ropa.

Como entidad social, trabajamos en red, plenamente conscientes de nuestro papel dentro de la sociedad. y Como ejemplo podemos mencionar nuestra colaboración con la Asociación Amanixer, para la atención a mujeres con discapacidad. Por ello, nos hemos comprometido con todas aquellas medidas que favorecen la protección del medio ambiente, situando la lucha contra el cambio climático en el centro de nuestras decisiones.

En este sentido, se ha contratado energía de origen renovable, lo que ha permitido mantener el certificado de Garantía de Origen (GdO) otorgado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). En definitiva, reafirmamos

2. Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio

Con fecha 4 de diciembre de 2024 la Dirección y los representantes sindicales que integran la comisión negociadora de la sociedad Desarrollo Social e Integración, S.L., acordaron la presentación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con las siguientes condiciones en su aplicación:

- a) Duración: El ERTE comprenderá el periodo del 10 de diciembre de 2024 al 31 de octubre de 2025, si bien se aplicará por el tiempo justo e imprescindible y cesará en el momento en el que se haya vuelto a la normalidad de la producción.
- b) Aplicación: La aplicación del ERTE será para todos los trabajadores de la plantilla, entrando al mismo en función de cómo se puedan desarrollar las actividades en los diferentes centros.
- c) ERTE de aplicación total: En los centros en los que el cese de actividad sea total, el ERTE se aplicará durante todos los días que se determinen.
- d) Salario: Todo el personal afectado por el ERTE percibirá los siguientes salarios:
 - El 70% de su base reguladora será abonado por la prestación por desempleo a través del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). A estos efectos, la base reguladora será el promedio de la base de cotización por contingencias profesionales, de los últimos 180 días.
 - Adicionalmente, la Sociedad complementará el salario en la cantidad resultante del cálculo de un 15% de los conceptos salariales vigentes siguientes: salario base, flexibilidad, turnicidad y conductor, en los casos que corresponda.
- e) Pagas extra y vacaciones: La aplicación del ERTE no va a afectar a la cuantía de la paga extra de verano, por lo que no se verá reducida su cuantía. Tampoco reducirá el número de días de vacaciones que queden por disfrutar.

3. Evolución previsible del Grupo

La economía mundial ha iniciado 2025 manteniendo la tendencia de desaceleración moderada observada en años anteriores, aunque con diferencias significativas entre países, incluso dentro de la propia Unión Europea. Según el Real Instituto Elcano, la victoria de Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos podría intensificar las tensiones comerciales, aumentar el déficit fiscal y generar inestabilidad en los mercados financieros. En Europa, el débil desempeño de Alemania y Francia, junto con la falta de liderazgo político, compromete el crecimiento económico y dificulta el impulso necesario para acometer reformas e inversiones estratégicas.

Asia continúa liderando el crecimiento global, aunque con tasas más moderadas, mientras China enfrenta una crisis inmobiliaria y financiera. Por su parte, América Latina y África presentan perspectivas mixtas, que requieren reformas estructurales y un mayor acceso a financiación. En este contexto, España destaca por su crecimiento robusto, impulsado por el dinamismo de las exportaciones y del empleo, aunque persisten retos estructurales a medio y largo plazo. A corto plazo,

el país podría verse afectado por las tensiones geoeconómicas y la debilidad de las principales economías europeas.

Tras el episodio inflacionario de 2022-2023, la economía mundial ha demostrado una notable resiliencia en términos de crecimiento y empleo, resistiendo tanto las subidas de tipos de interés como los shocks geopolíticos (desde los conflictos en Ucrania y Gaza hasta las medidas proteccionistas derivadas de la rivalidad entre Estados Unidos y China). Contra todo pronóstico, el temor a una recesión ha desaparecido y los mercados financieros han cerrado 2024 con resultados muy positivos.

En este escenario, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento global del 3,2% en 2025, aunque advierte sobre riesgos crecientes tras la victoria de Trump. De hecho, tres de los riesgos identificados por el FMI en octubre —una escalada arancelaria que incremente la incertidumbre y la fragmentación económica, la reducción de los flujos migratorios y la restricción de la liquidez global— presentan ahora una mayor probabilidad de materialización.

En consecuencia, aunque se espera una ralentización del crecimiento económico tanto en Europa como en España durante 2025, las perspectivas son algo más optimistas que hace unos meses. Se estima que el crecimiento se sitúe en torno al 2,5%, mientras que la inflación podría continuar descendiendo, acercándose al objetivo del 2%.

El Grupo no es ajeno a los profundos cambios y transformaciones que atraviesa la sociedad en la que opera. En este sentido, se han identificado en 2024 una serie de factores y tendencias globales que tendrán un impacto significativo en su evolución futura:

- **Futuro de los Fondos Europeos:** Una parte importante de los fondos aportados por las entidades públicas están asociados al Fondo Social Europeo (FSE+), que es un conjunto de ayudas y programas que buscan mejorar la calidad de vida, la inclusión social y la autonomía de las personas con discapacidad en la Unión Europea. El FSE+ se gestiona mediante ciclos de programación de siete años. Para el periodo 2021-2027 se establecieron prioridades como el empleo, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza, entre otras. España, como estado miembro, ha desarrollado un Acuerdo de Asociación para la programación de estos fondos, que detalla las estrategias y objetivos de la financiación del FSE+. Su continuidad es clave para el futuro del Grupo.

Así mismo, el Grupo está desarrollando un proyecto derivado del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, para favorecer una mayor inclusión de las personas con discapacidad, tanto desde el punto de vista del empleo como de servicios, principalmente en el ámbito del nuevo modelo de cuidado de las personas. Su fecha de finalización es en el primer semestre de 2025, lo que supondrá la no continuidad de este proyecto, al menos tal y como se concibió inicialmente y en la extensión territorial que ha alcanzado.

- **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** las personas con discapacidad son reconocidas como uno de los colectivos vulnerables en el marco de la Agenda, con mención expresa en varios de los ODS. La consolidación de este marco global representa una oportunidad estratégica para seguir impulsando la inclusión social y laboral del colectivo.
- **Futuro del trabajo y de la transformación digital:** La creciente demanda de competencias digitales plantea un reto, pero también una oportunidad para las personas con discapacidad. En este contexto, el avance de la inteligencia artificial se perfila como un factor transformador de todos los entornos, incluido el laboral, con incertidumbre por el impacto real final. Es posible la disminución de determinados trabajos por el impacto de la inteligencia artificial, lo que supondrá una necesidad de constante de actualización y formación. La reducción de la brecha digital debe ser una de nuestras preocupaciones.

- Cambio demográfico, diversidad de la discapacidad y otros colectivos organizados: El envejecimiento de la población genera una mayor presión sobre los sistemas de salud y pensiones, así como una demanda creciente de soluciones accesibles. Además, la visibilidad de nuevos colectivos y la atención a la salud mental amplían el espectro de necesidades del colectivo de personas con discapacidad, especialmente cuando se cruzan con otros factores de exclusión como la edad o el género.
- Marco laboral e inclusión: la configuración de un marco laboral inclusivo será clave para aumentar la tasa de actividad de las personas con discapacidad y será fundamental para el éxito de nuestro programa de empleo y para la inclusión social de nuestro colectivo a través de su incorporación en el mercado de trabajo. Sin embargo, existen desafíos, como las dificultades para acceder a subvenciones destinadas al mantenimiento de puestos de trabajo, debido a las limitaciones presupuestarias y al crecimiento del número de centros especiales de empleo promovidos por empresas con ánimo de lucro. Asimismo, el incremento del salario mínimo interprofesional (SMI), al que están vinculadas muchas de estas subvenciones, complica su gestión por parte de las administraciones regionales.

La tasa de desempleo en Aragón entre las personas con discapacidad es significativamente más alta que la de la población general, existiendo, además, problemas para casar la oferta y demanda de empleo, así como dificultades para atraer talento cualificado y cubrir puestos en sectores específicos. La precariedad laboral, especialmente entre jóvenes y mujeres, y la falta de relevo generacional en oficios no vinculados con la digitalización son otros obstáculos importantes.

- España vaciada y discapacidad: se estima que más de un millón de personas con discapacidad residen en zonas rurales afectadas por la despoblación, donde las barreras para el acceso al empleo y a servicios son más acusadas. En Aragón se estima que alrededor de un 40% de las personas con discapacidad reside fuera de la comarca central. En este contexto, cobran especial relevancia las iniciativas orientadas a la accesibilidad universal, el diseño inclusivo, el desarrollo de la economía verde y la aplicación de soluciones tecnológicas adaptadas.

Ante la previsible desaceleración económica, la persistencia de un entorno inflacionario por encima del 2% y la incertidumbre sobre la evolución de los tipos de interés, el Grupo ha elaborado sus presupuestos para 2025 bajo la hipótesis de mantenimiento general del nivel de actividad. A pesar de esas hipótesis, se prevé un incremento de los ingresos del 5,3% respecto a 2024, impulsado principalmente por:

- Una subida del 11,1% en los precios de los centros asistenciales concertados, aprobada en el primer trimestre de 2025 por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
- Un aumento de la actividad en rehabilitación, derivado de la mayor ocupación del centro de Torrero tras la puesta en marcha, en septiembre de 2024, del servicio de Atención Temprana, al que se sumará el servicio de Rehabilitación Integral a partir de septiembre de 2025.
- Una mayor actividad en Formación como consecuencia de la adjudicación de cursos a realizar durante 2025.

Por otro lado, se prevé una caída en los ingresos de Talleres, debido a la incertidumbre en el sector industrial, especialmente en automoción, así como en la actividad de Conserjerías, tras el cese de operaciones en el Centro Comercial Audiorama.

Mención especial merece la finalización, durante el primer semestre de 2025, del proyecto Apoyos Conectados. Su finalización supondrá una reducción del 37% en los ingresos por subvenciones corrientes.

La Dirección sigue de cerca la evolución económica y mantiene su confianza en la solidez del modelo de actividad del Grupo. Aunque se prevé que el ejercicio 2025 cierre con beneficios significativamente inferiores a los de 2024, esta situación responde a factores coyunturales y no altera la visión a largo plazo sobre el potencial de crecimiento del modelo. En cualquier caso, se continuará priorizando la vocación de servicio a las personas con discapacidad y su bienestar por encima de cualquier otro objetivo.

El Grupo mantiene una sólida condición financiera, situándose su posición financiera neta en 12,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2023 (14,3 millones en 2023).

En este contexto, durante 2025 se continuará trabajando en las líneas estratégicas prioritarias, con especial atención a aquellas que permitan adaptarse a la nueva realidad social y anticipar las nuevas demandas del colectivo de personas con discapacidad. Los principios y valores que guían nuestra actividad siguen plenamente vigentes y vertebran todas nuestras decisiones.

Como organización, seguimos profundizando en la sostenibilidad en todas sus dimensiones (económica, ambiental, social y de gobernanza), tanto en nuestras operaciones comerciales como en nuestras relaciones internas y externas. Este compromiso se refleja en nuestro Estado de Información no Financiera, elaborado conforme a la Guía de *Global Reporting Initiative* (GRI) y publicada de forma independiente, como muestra de transparencia hacia nuestros grupos de interés. Aunque ni **Fundación DFA** ni **FIIS** como fundaciones están obligadas legalmente a ello, esta memoria responde a los requerimientos del Real Decreto-Ley 11/2018, que traspone la Directiva 2014/95/UE en materia de información no financiera y diversidad. Dicho Estado de Información no Financiera estará publicada en nuestra web <https://www.fundaciondfa.es/transparencia/sostenibilidad>.

En el marco de nuestro compromiso con la sostenibilidad, para 2025 nos hemos propuesto alcanzar varios hitos relevantes en distintas áreas:

- **Gobernanza y gestión sostenible:** En el contexto de mejora continua y actualización de nuestros procedimientos, se ha planificado la renovación del análisis de materialidad, base de nuestro Estado de Información no Financiera. Este proceso incorporará un enfoque de doble materialidad, conforme a la terminología del EFRAG, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones estratégicas y reforzar el trabajo transversal en la organización.
- **Ámbito social – Personas:** Se impulsará el fortalecimiento de la relación entre el Grupo y su plantilla mediante acciones orientadas a fomentar la cultura corporativa y la formación interna. En este sentido, cabe destacar que el Grupo está trabajando para adherirse a la Red Aragonesa de Empresas Saludables promovida por el Gobierno de Aragón con el fin de reconocer a todas las empresas que han integrado en sus organizaciones el compromiso con la Promoción de la Salud en el Trabajo y buscan un cambio cultural desde la salud de su plantilla. Así mismo, comenzaremos en 2025 la negociación de un nuevo convenio colectivo con la representación de la plantilla para su puesta en marcha desde el 1 de enero de 2026.
- **Ámbito medioambiental:** Se actuará en tres líneas principales:
 - Por un lado, se continuará con la contratación de energía con certificado de origen, el análisis de viabilidad para la instalación de placas solares en nuestras sedes y la política de adquisición de vehículos medioambientalmente respetuosos, siempre que sea tecnológicamente posible. En este apartado queremos reseñar que estamos encontrando grandes dificultades para, a la hora de renovar nuestra flota de furgonetas y microbuses adaptados para el transporte de personas con movilidad reducida, encontrar vehículos homologados que no sean de motor de combustión, aunque seguimos atentos a la evolución del mercado.
 - Por otro, se fomentará la cultura de protección del medio ambiente entre las personas usuarias y la plantilla, mediante acciones formativas centradas en las “4 Rs” (reducir,

recuperar, reutilizar, reciclar), así como el impulso de actividades como los paseos saludables.

- Finalmente, se acometerá una reforma de la sede central con el cambio de todas las ventanas con el objetivo de conseguir un mejor aislamiento térmico.
- Ámbito económico: Se continuará con la evaluación de criterios de sostenibilidad en los procesos de homologación de proveedores, integrando esta dimensión en la cadena de valor del Grupo.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo no realiza actividades significativas de investigación y desarrollo.

5. Adquisiciones de acciones propias

El Grupo no ha poseído autocartera durante el ejercicio 2024, ni la posee a 31 de diciembre de 2024.

6. Estado de Información no financiera y diversidad agregado

El Estado de Información no Financiera y Diversidad agregado del Grupo Dfa del ejercicio 2024 se desarrolla en nuestro Estado de Información no Financiera e incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo agregado, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

Dicho Estado de Información no Financiera forma parte del presente Informe de Gestión agregado, y se publicará íntegramente en la página web de **Fundación Dfa** junto con las Cuentas Anuales Agregadas y el Informe de Gestión Agregado (<https://www.fundaciondfa.es/quienes-somos/transparencia>).

El presente Informe de Gestión Agregado ha sido formulado por los Presidentes en Zaragoza a 26 de marzo de 2025

Fundación Dfa



Marta Valencia Betrán
Presidenta

Fundación Instituto para la Integración
Social



Miguel Ángel Correas Mir
Presidente